RFD

Finanzas para el desarrollo

RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO

Inclusión Financiera en el Ecuador,

desafíos y oportunidades

ENERO 2022

RFD

Finanzas para el desarrollo

RED DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO

Créditos:

Presidente RFD
Wilson Araque

Directora Ejecutiva RFD
Valeria Llerena

Consejo Editorial

Estadísticas y Estudios RFD
Rossana Bonilla
Ángela Monteros
Vanesa Cerezo

Fotografías portada, cortesía:
Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

Diseño:
Mauricio Paredes

Edición:
Enero – 2022

Contacto RFD:
Dir.: Pasaje El Jardín E10-06 y
Av. 6 de Diciembre, Edif. Century
Plaza 1, 8vo. Piso, Of. 24
Telf.: (593-2) 333-2446 / 333-3091
Mail: estadisticas@rfd.org.ec

Índice

Introducción **3**

Sección 1: Entorno de inclusión financiera en América Latina **5**
Medición de la inclusión financiera **6**
Inclusión Financiera desde la demanda **6**
Inclusión Financiera desde la oferta **12**
Inclusión Financiera desde el entorno **17**

Sección 2: Entorno de la inclusión financiera en el Ecuador **34**
Medición de la inclusión financiera en el Ecuador **34**
Inclusión Financiera desde la oferta **34**
Inclusión financiera desde la demanda **59**
Inclusión financiera desde el entorno **61**

Conclusiones y recomendaciones **73**

Presentación

En tiempos pandémicos la generación de información -sobre lo que va ocurriendo en el quehacer social y económico de los países- resulta útil para, sobre ella, definir estrategias, tácticas y acciones que contribuyan a enfrentar, desde el sector público y/o privado, de forma eficaz y eficiente los desafíos que ha ido imponiendo, desde marzo 2020, una crisis tridimensional sanitaria y socioeconómica que no estuvo presente en el radar de planificación de ningún país del mundo.

Conscientes de esta realidad, tomo relevancia el estudio "Inclusión financiera en el Ecuador, desafíos y oportunidades" que la RFD ha preparado para que los multiactores públicos, privados, nacionales e internacionales tengan un referente para, pensando en el futuro, estén en la capacidad de adaptarse a un entorno que, con una pandemia que sigue en evolución, continúa siendo altamente incierto.

Algo a resaltar de este estudio es que tiene, desde la óptica espacial, un doble enfoque de análisis, pues, presenta información de la realidad de la inclusión financiera en Ecuador y, también en América Latina; dándole, así, un alcance internacional, muy útil, en medio de un mundo que, cada día demuestra, una mayor intensificación de la interconexión de las relaciones económicas y sociales.

Por las razones expuestas, a nombre de todos quienes hacemos la RFD, se pone a disposición de la colectividad este estudio que, por su origen metodológico y estructura de presentación, se considera muy útil para fortalecer el proceso de toma de decisiones, sobre todo, de las organizaciones orientadas a la promoción de las finanzas para el desarrollo.

Atentamente

Dr. Wilson Araque Jaramillo, PhD
Presidente de la RFD

Introducción

En la actualidad, la inclusión financiera es un desafío crítico y un elemento clave para el desarrollo de los países y el bienestar de la sociedad, por la amplia evidencia que existe sobre su relación con la reducción de brechas de equidad, la disminución de la pobreza, mayor estabilidad financiera, productividad, así como por ser un habilitador relevante para el cumplimiento de al menos 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a ser alcanzados en 2030 (CAF, 2021).

Según la CAF (2021), la inclusión financiera es un concepto de carácter multidimensional que facilita la vida cotidiana, permite mitigar crisis, ahorrar para el retiro y realizar inversiones productivas, cuyas dimensiones básicas son el acceso, el uso, la calidad y el impacto sobre el bienestar financiero de las familias, así como la productividad de las empresas.

En los países de América Latina, la inclusión financiera ha tenido avances importantes en temas de acceso, como el incremento de número de sucursales y corresponsales no bancarios, la cantidad de cajeros electrónicos, el aumento del número de cuentas en instituciones financieras, entre otros. No obstante, el uso de estos productos es limitado, mostrando la dificultad que tiene la región en alcanzar y adecuarse a las necesidades de segmentos de población, especialmente la vulnerable, como son la de bajos ingresos y niveles educativos, habitantes de zonas rurales, población indígena, migrantes, trabajadores informales, jóvenes y mujeres. Uno de los elementos que contribuye al no uso de productos financieros es el bajo nivel de educación financiera que tiene la población, como lo evidencian los resultados de las encuestas de medición de capacidades financieras realizadas por la CAF (CAF, 2021).

Es por ello que las agendas de los gobiernos, organismos internacionales, bancos centrales, entre otros, contienen iniciativas y políticas prioritarias para conectar a las personas con el sistema financiero formal de manera efectiva, coordinada y organizada, como son las Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera (ENIF).

En el Ecuador, el Banco Central del Ecuador (BCE), en conjunto con el Banco Mundial (BM), durante el año 2019, diseñaron una ENIF para trabajar de manera decisiva en la difusión de los servicios financieros por parte de los sectores público y privado, que representa un compromiso vigente y renovado con la inclusión financiera en el país. Sin embargo, en virtud de los cambios políticos presentados dicho documento ha quedado en un proceso de revisión y no se observa su aplicación o alguna otra iniciativa coordinada por parte de las autoridades actuales, por lo que surgen interrogantes sobre la situación actual y futura de la inclusión financiera del país como política prioritaria.

Bajo este contexto, el objetivo de esta investigación es presentar la situación de la inclusión financiera del Ecuador y lo que se necesita para potenciarla, a través del análisis de diferentes indicadores de acceso y uso, así como la experiencia de países vecinos en cuanto a estrategias e iniciativas de inclusión financiera implementadas. Como se verá en los apartados siguientes, al ser la inclusión financiera un concepto multidimensional, esta debe ser abordada desde diferentes puntos de vista, para poder comprender efectivamente todas las barreras que impiden su crecimiento y lo que se requiere para su incentivo.

En la primera sección, se presentará el entorno de la inclusión financiera en América Latina, mediante el análisis de indicadores desde el lado de la oferta y de la demanda de productos y servicios financieros, y de las iniciativas y políticas tomadas para la inclusión financiera, con el objetivo de conocer en qué puesto se encuentra el Ecuador con respecto a la región y las acciones que han realizado los países vecinos para incrementar el acceso, uso y calidad del sistema financiero. En la segunda sección, para comprender a profundidad la situación de la inclusión financiera dentro del Ecuador, se analizarán indicadores de acceso y uso y el entorno del país en cuanto a las políticas e iniciativas. Una vez terminado el análisis de la región y del Ecuador, se plantean las acciones que debería implementar el país para mejorar su entorno en cuanto a la profundización de productos y servicios financieros a través de la ENIF.

- Sección 1:

Entorno de inclusión financiera en América Latina

Los países de América Latina han registrado notables logros en materia de estabilidad económica y muchos han alcanzado ciclos de expansión en desarrollo social. No obstante, la región aún mantiene importantes retos para fomentar el crecimiento sostenible y alcanzar a las naciones más desarrolladas. Un desafío que se destaca en este proceso son los avances en tema de inclusión financiera (CAF, 2020).

Según la OECD/CAF (2020), la región se encuentra por debajo de las economías más avanzadas en inclusión financiera debido a que casi la mitad de la población sigue sin tener acceso a servicios financieros formales, en especial los jóvenes adultos, mujeres, personas con menores niveles de educación y los más pobres. Además, los productos financieros formales e informales conviven de forma armónica y son utilizados indistintamente por la población. La explicación a esta situación se encuentra en factores del lado de la demanda y de la oferta. Del lado de la oferta, las barreras de costos son las más relevantes, en especial para los más vulnerables, mientras que, por el lado de la demanda, se observa falta de confianza y de capacidades financieras.

El BM calcula que alrededor de 1,180 millones de adultos no poseen una cuenta bancaria básica debido a la falta de recursos financieros, la distancia de los puntos de atención, la falta de documentación necesaria, desconfianza en los proveedores y creencias religiosas, indicando que los servicios y productos financieros no son asequibles para la población o no se ajustan a sus necesidades, en especial para los usuarios de ingresos bajos. (CAF, 2018)

Sin embargo, es probable que los niveles de inclusión financiera continúen aumentando en el futuro cercano gracias a distintas iniciativas implementadas en la región (OCDE/CAF, 2020), como son la implementación de estrategias de inclusión financiera, iniciativas de innovación, digitalización de los servicios financieros, entre otros.

Para comprender a detalle la situación por la que atraviesa la región en relación con el Ecuador, se ha tomado como referencia tres diferentes métodos de medición de la inclusión financiera, con el objetivo de analizarla y comprenderla como un concepto multidimensional, que presenta características, limitaciones y oportunidades desde diferentes aristas y esquemas. De esta forma, se obtiene un espectro amplio y completo de la situación del país y de la región que permitirá establecer conclusiones de manera integral.

El primer método consiste en el análisis de indicadores de acceso, uso y calidad, desde el lado de la demanda, es decir, desde el punto de vista o criterio de la población, que permitirá observar los hábitos y prácticas de las personas en cuanto al acceso y uso de servicios y productos financieros, así como su percepción sobre el sistema financiero. El segundo método recoge la información de indicadores de acceso y uso desde el lado de la oferta, es decir, desde el punto de vista de las entidades financieras, que permite determinar la disponibilidad de puntos de atención y la cantidad de clientes del sistema financiero. Finalmente, el tercer método de medición contiene el análisis del entorno que propicia el fomento a la inclusión financiera, es decir, de las iniciativas y políticas que se emiten y ejecutan, lo que permite conocer las acciones que se han tomado en favor de la inclusión financiera. Al tener estas tres ópticas, es posible identificar los puntos más importantes donde se puede trabajar y comprender si existe una verdadera inclusión financiera, tanto en el país como en la región.

Para obtener la información para cada uno de los métodos de medición, se utilizarán indicadores recolectados por organismos internacionales como es Credicorp[1] e Ipsos[2] , el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Economist Intelligence Unit (EUI)[3] .

Medición de la inclusión financiera

Inclusión Financiera desde la demanda

El análisis de indicadores de acceso, uso y calidad desde el lado de la demanda permiten observar los hábitos y prácticas de las personas en cuanto al acceso y uso del sistema financiero y su percepción sobre este, para de esta manera, establecer si los productos y servicios cubren las necesidades de la población y, por ende, se produce una mayor inclusión financiera.

Si bien existen algunas fuentes para obtener esta información, una de las más completas y actualizadas sobre este tema en la región es la recolectada por Credicorp e Ipsos para la construcción del Índice de Inclusión Financiera de Credicorp[4] . Este es un indicador para Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Panamá y Perú, representativo de cada país a nivel urbano y rural, que se conforma a partir de 1,200 encuestas presenciales y/o telefónicas a hogares realizadas entre mayo y junio de 2021, en las que se recogieron tres dimensiones de la inclusión financiera: uso, acceso y calidad, respecto de productos y servicios financieros y de seguros. De esta manera, se cuenta con datos del comportamiento y opiniones de la población de cada país en relación con el sistema financiero y con un índice en una escala de 0 a 100, en donde un mayor puntaje implica una mayor inclusión.

1. Es un holding de servicios financieros líder en el Perú con presencia en Bolivia, Chile, Colombia y Panamá.
2. Es una multinacional de investigación de mercados y consultoría.
3. Es el brazo de investigación de The Economist Group, editor de The Economist. Como el proveedor líder en el mundo de inteligencia de país, ayuda a los gobiernos, instituciones y negocios al proporcionar un análisis oportuno, confiable e imparcial de las estrategias económicas y de desarrollo.
4. También existe el Global Findex del Banco mundial pero los últimos datos son del 2017 y no se han actualizado hasta la fecha de realización de este estudio.

Los resultados más relevantes que se observaron es que el nivel de inclusión financiera de los siete países evaluados se encuentra en un nivel medio bajo, en donde las dimensiones de uso y acceso son las más críticas, mientras que la calidad tiene una mejor evaluación, aunque siguen siendo bajos, como se observa a continuación:

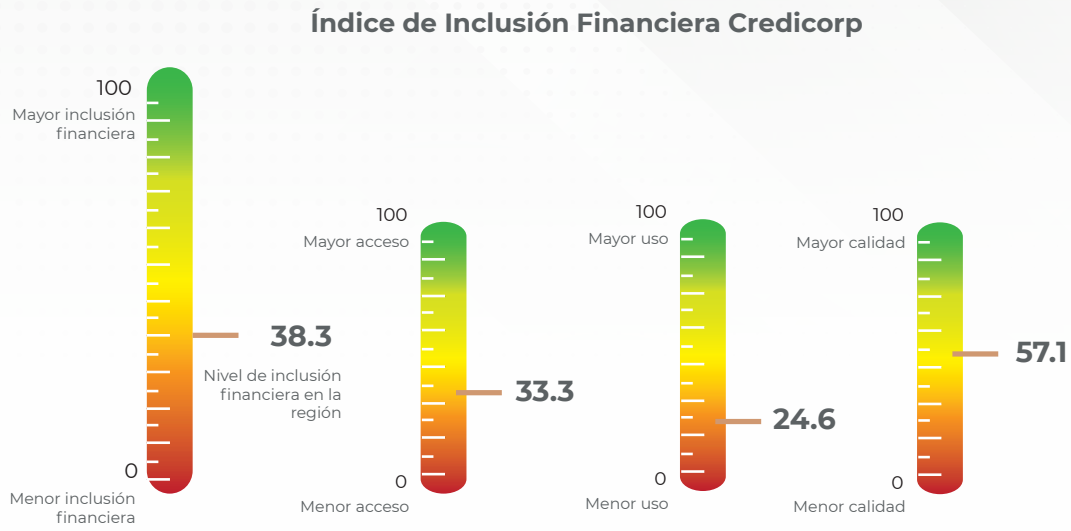

Fuente: Credicorp e Ipsos

Como podemos observar, el nivel de inclusión financiera de la región alcanza apenas los 38.3 puntos sobre 100, esto nos muestra claramente la percepción de los usuarios y las áreas en las cuales se deben trabajar. Si observamos la percepción respecto al uso de productos y servicios financieros, se evidencia que esta es una dimensión que requiere de mayor trabajo, ya que el puntaje alcanza apenas 24.6 puntos de los 100.

A continuación, se observa un detalle por países, al respecto, el Ecuador se encuentra en el tercer lugar después de Panamá y Chile; aunque el país supera la media de algunos de los países evaluados, su nivel de inclusión financiera sigue ubicándose de la media para abajo en cuanto a la percepción de los usuarios.

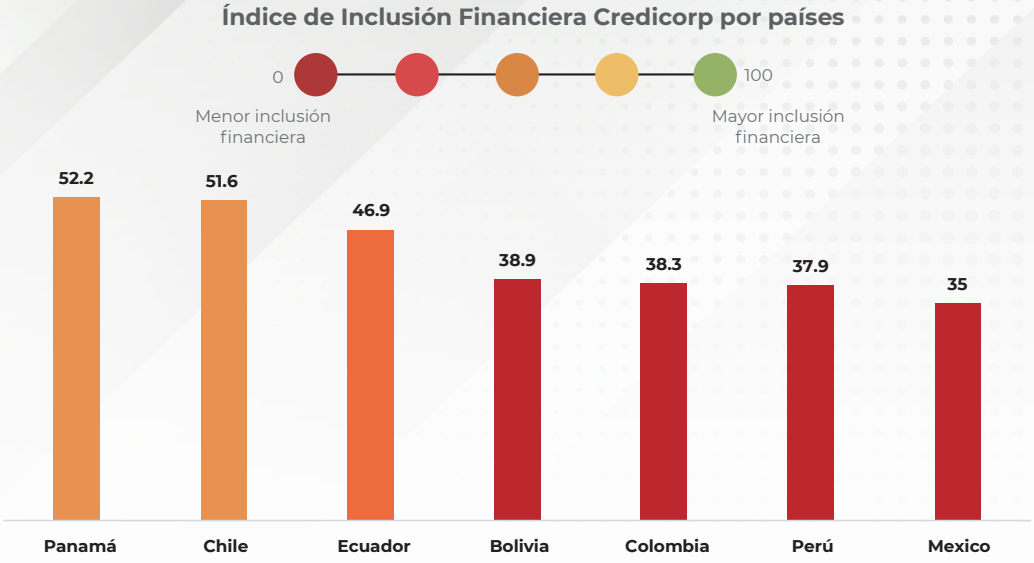

Fuente: Credicorp e Ipsos
Elaborado por: RFD

A continuación, se hará un análisis más profundo por cada una de las dimensiones y los parámetros evaluados en cada una de ellas:

La dimensión de acceso está compuesta por tres subdimensiones que son infraestructura financiera, conocimiento de productos y tenencia de productos, en las que se aborda información sobre el número de los puntos de atención presenciales, conocimientos de productos financieros formales, productos de ahorro/crédito, razones para no tener productos financieros, entre otros. En esta dimensión también se incorporan el conocimiento y la tenencia de productos digitales. Su puntuación va de 0 a 100, en donde un mayor puntaje implica un mayor acceso.

La dimensión de uso está conformada por subcomponentes que hacen referencia a las transacciones básicas, ingresos y ahorros, que abarcan información sobre los medios de pago, frecuencia de uso de productos, medios para realizar transferencias, fuentes de ingreso, medios de recepción de ingresos, productos digitales, entre otros. Su puntuación va de 0 a 100, en donde un mayor puntaje implica un mayor uso de productos y servicios financieros.

Finalmente, en calidad percibida, se consideran las subdimensiones de confianza en el sistema financiero y calidad del sistema, en las que se trata la calificación de las entidades financieras en rubros como imagen general, facilidad para obtener productos, amplitud de la red de atención física, variedad de productos ofrecidos, costos, entre otros. Su puntuación va de 0 a 100, en donde un mayor puntaje implica una mayor calidad percibida de los productos y servicios financieros ofrecidos.

Puntaje por dimensiones del índice de inclusión financiera – por países

(0 menor acceso/uso/calidad, 100 mayor acceso/uso/calidad)

	DIMENSIÓN ACCESO	DIMENSIÓN USO	DIMENSIÓN CALIDAD PERCIBIDA
	TOTAL: 33.3	TOTAL: 24.6	TOTAL: 57.1
1	CHILE 47.1	CHILE 52.4	PANAMÁ 68.0
2	PANAMÁ 46.5	PANAMÁ 42.2	ECUADOR 67.2
3	ECUADOR 43.3	ECUADOR 30.2	COLOMBIA 57.3
4	BOLIVIA 39.3	COLOMBIA 22.8	BOLIVIA 56.9
5	COLOMBIA 34.8	PERÚ 22.7	PERÚ 56.8
6	PERÚ 34.3	MÉXICO 20.9	MÉXICO 55.9
7	MÉXICO 28.3	BOLIVIA 20.7	CHILE 55.3

Fuente: Credicorp e Ipsos

Como se puede observar, Ecuador ocupa el tercer lugar tanto en acceso como en uso, pero su nivel en las dos dimensiones es medio bajo, en especial uso, en el cual solamente tiene 30 puntos sobre 100, mientras que, en calidad percibida, ocupa un segundo lugar, presentando un nivel más alto. Debido a esta puntuación el país ocupa el tercer lugar en el ranking general.

De las mediciones realizadas, se resalta aquellos resultados que llaman la atención, tanto a nivel general como a nivel de país:

Acceso:

- El 40% de la población encuestada en los siete países indica que no ha utilizado ningún punto de atención presencial durante el último año. Colombia y México son los países que más resaltan en este aspecto (48% y 42% respectivamente no utiliza puntos presenciales).

- La población de los siete países conoce, en promedio, 5.33 productos financieros siendo la tarjeta de débito, de crédito y cuenta de ahorro los más conocidos. En Panamá, Chile y Ecuador se conoce un mayor número de productos financieros (9.06, 8.14 y 7.48 en promedio respectivamente), mientras que en México se conoce un menor número (3.94 en promedio).

- El 28% de la población en el total de países no tiene ningún producto de ahorro o seguro y las personas que, si los poseen, cuentan en promedio con 1.76 productos. En Chile y Panamá tienen la mayor cantidad de productos de ahorro (2.97 y 3.32 en promedio respectivamente) y la tarjeta de débito, cuenta de ahorro y corriente son los productos más populares en todos los países.

- El 75% de las personas en los siete países no tienen ningún producto de crédito y la población que, si los posee, tienen en promedio 0.36 créditos. Ecuador y Panamá son los países con un mayor promedio de productos de crédito (0.91 y 0.67 respectivamente), principalmente una tarjeta de crédito.

- La informalidad en los créditos está presente en todos los países evaluados, pues alrededor del 7% de los encuestados indican tener productos de crédito fuera del sistema financiero formal. Colombia es el país que se destaca en la tenencia de productos informales con el 10% de población que los posee.

- Las principales razones por las cuales la población analizada no cuenta con productos de ahorro o crédito tienen que ver con falta de ingresos y falta de interés o de necesidad de productos del sistema financiero formal.

Uso

- En el total de países, el 54% de los encuestados no utiliza ningún medio de pago bancarizado para pagar por productos o servicios generales. En Bolivia, Perú, Colombia y México la mayoría de los ciudadanos realiza gran parte de sus transacciones en efectivo y en todos los países evaluados, la mayor parte de la población (más del 90%) realiza la compra de alimentos, productos del hogar, productos para uso personal y pago de servicios de la vivienda en efectivo.

- El 67% de los encuestados no utilizan ni una sola vez productos financieros durante el mes y los que, si los usan, tienen un promedio de uso de 5.86 veces. Chile es el país donde los ciudadanos realizan más transacciones con sus productos financieros al mes con 20.12 veces en promedio.

- El 21% de la población de los países analizados recibe sus ingresos en efectivo (Bolivia, Colombia, Ecuador y México se destacan con el 27%, 22%, 24% y 23% respectivamente) y el 32% los recibe directo a su cuenta (Chile y Panamá se destacan con 70% y 58% respectivamente).

- El 49% de las personas que reciben asistencia social o subsidio estatal en el total de países, lo hacen directo a una cuenta a su nombre en una institución financiera. Chile (87%) y Perú (54%) se destacan en estas transferencias directas.

- El 72% de los encuestados no han ahorrado en el último año, en donde se destacan Perú (73%), México (74%) y Colombia (79%) con mayor población que no ahorra. Por otro lado, los que, si han ahorrado, la mayoría (más del 90%) indica que lo han hecho a través de alguna cuenta o en el hogar en todos los países.

Calidad

- El promedio de confianza en el sistema financiero en el total de encuestados es de 2.92 sobre 5 que representa un nivel medio de confiabilidad. Panamá, Bolivia y Ecuador son los países en donde existe una mayor confianza hacia las instituciones financieras.

- El promedio de evaluación de la imagen de las entidades financieras para los siete países evaluados es de 3.04 sobre 5, que presenta un nivel medio de percepción de imagen. Los países que se destacan en este tema son Panamá, Ecuador y Bolivia.

- El promedio de evaluación general de la facilidad para obtener un producto de ahorro o crédito en el total es de 3.03 sobre 5, que representa un nivel medio de facilidad. Los países que se destacan son Panamá y Ecuador.

- El promedio de evaluación de la amplitud física del sistema financiero en el total fue de 3.14 sobre 5, que representa un nivel medio de percepción de amplitud. Panamá y Ecuador son los países que resaltan en este tema.

- El promedio de la evaluación de la variedad de productos de ahorro y crédito que ofrece el sistema financiero fue de 3.05 sobre 5, que representa un nivel medio de percepción de variedad. Panamá, Ecuador y Bolivia son los que presentan las mejores evaluaciones.

- El promedio de evaluación sobre los costos a los usuarios financieros fue en total de 2.89 sobre 5 (nivel medio de percepción de costos), en donde Bolivia, Ecuador México y Panamá cuentan con los mejores puntajes.

Como podemos observar en los resultados, los siete países analizados tienen un bajo nivel de uso de los productos y servicios financieros debido a que la mayor parte de la población realiza sus transacciones principalmente en efectivo y no accede a productos financieros, en especial crédito, debido a falta de recursos, de interés o necesidad.

Dentro de estos resultados, Ecuador se encuentra en el tercer lugar del ranking de países evaluados, mostrando que el país tiene aspectos que están en mejor situación y son mejor puntuados como es la calidad percibida del sistema financiero, no obstante, al igual que sus países vecinos, cuenta con problemas para cubrir las necesidades y expectativas de la población en cuanto al acceso y uso de productos y servicios financieros. Tal es así que, el 60% de los encuestados en el país no cuenta con ningún producto de crédito, más del 90% indica que paga en efectivo productos y servicios esenciales como alimentos, productos del hogar, productos para uso personal y servicios básicos; el 58% no utiliza ni una sola vez al mes productos financieros, 65% no utiliza ningún medio formal para realizar transferencias y el 67% no ha ahorrado durante el último año. Sin embargo, el nivel alto de calidad se explica porque el 77% de los entrevistados comentan que confían en el sistema financiero.

Esto implica que el país tiene retos por cumplir para fortalecer el acceso y uso de productos y servicios financieros, para así mejorar sus niveles de inclusión financiera no solo alcanzando a los países vecinos sino con miras a lograr niveles de los países desarrollados. Sin perjuicio de lo cual, esta encuesta destaca el esfuerzo que han realizado las entidades financieras ecuatorianas, los organismos de supervisión y control y el sistema financiero en general para proyectar una imagen de seguridad a los ciudadanos, los cuales perciben a las entidades de manera positiva y le permitieron al país tener un mejor puntaje en la dimensión de calidad en el índice de Inclusión financiera. Este es un gran primer paso y sienta las bases para fomentar los niveles de inclusión financiera en el Ecuador, sin embargo, esta es la percepción de aquellos usuarios que están incluidos financieramente.

Inclusión Financiera desde la oferta

La medición de la inclusión financiera desde el lado de la oferta permite contar con información sobre la disponibilidad de puntos de atención, así como la cantidad de clientes del sistema financiero, también si la oferta de las entidades financieras está disponible, es suficiente y si está siendo utilizada por la población y, por tanto, saber si se fomenta la inclusión financiera desde esta óptica.

Los datos sobre este tema los proporciona la Encuesta de Acceso al Financiamiento (FAS siglas en inglés) del FMI, que es una base de datos administrativos recolectados por bancos centrales y otros reguladores financieros, con información histórica de 10 años, de la que se obtienen y publican 64 indicadores sobre acceso y uso de servicios financieros normalizados con respecto al tamaño de la población adulta, el área y el PIB para 189 países.

Para realizar el análisis de esta encuesta y obtener resultados para la región, se tomaron siete indicadores de acceso y uso para nueve países de América Latina[5] , que se encontraba disponibles desde 2018 a 2020. Estos indicadores son el número de ATM por 100,000 adultos, número de sucursales bancarias por 100,000 adultos, número de deudores en bancos comerciales por 1,000 adultos, número de tarjetas de crédito por 1,000 adultos, número de cuentas de crédito en bancos por 1,000 adultos, número de depositantes en bancos por 1,000 adultos y número de cuentas de depósito en bancos por 1,000 adultos. La razón detrás de esta decisión es que cuatro de estos indicadores han sido adoptados para monitorear los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda de las Naciones Unidas al 2030 y también son utilizados como indicadores de inclusión financiera de los países que conforman el G20[6] . Se agregaron 3 indicadores adicionales a los mencionados y que constan en la encuesta, para profundizar los resultados.

Cabe resaltar que los datos de Ecuador no se encuentran disponibles en 2020, por lo que, en el caso del país, se está analizando con corte al 2019. Adicionalmente es fundamental indicar que esta encuesta toma como data principal la correspondiente a entidades bancarias y, por tanto, en la mayoría de países, incluyendo el Ecuador, no contempla cooperativas de ahorro y crédito ni ONG, por lo que, en este apartado, no se toman en cuenta dentro del análisis.

ATM y sucursales bancarias por 100,000 adultos

Los indicadores de ATM y sucursales bancarias por 100,000 adultos son indicadores que reflejan si los puntos de atención son suficientes para atender a la población; de esta forma, un mayor indicador significa mayor disponibilidad de puntos y, por tanto, menos tiempo de espera, que se traduce en la calidad en el servicio y el bienestar del usuario.

Entre los países de la región analizados, Ecuador se encuentra entre los últimos lugares en los dos indicadores, porque una mayor cantidad de población debe compartir un solo punto de atención, en comparación con los países de mejores resultados (Uruguay para ATM y Bolivia para sucursales bancarias). En 2019, 1 ATM en Ecuador está disponible para aproximadamente 2,714 personas y 1 sucursal bancaria para 10,270 clientes, mientras que, en Uruguay, 1 ATM atiende a 386 personas aproximadamente y en Bolivia 1 sucursal bancaria atiende a 2,230 personas. Esto quiere decir que, en Ecuador, la población tiene una menor disponibilidad de ATM y sucursales bancarias, por lo que debe compartir los puntos disponibles con una proporción considerable de personas. Esto implica que tienen que esperar más tiempo para ser atendidos o no son atendidos en lo absoluto. Nuevamente es preciso resaltar que esta información no incluye a la Economía Popular y Solidaria, por lo que las cifras presentadas podrían ubicar al país en una posición mejor.

5. Siete países que también se analizan en el índice de Inclusión Financiera de Credicorp y 2 más que tienen el entorno más propicio para la inclusión financiera, que se analizará en el Microscopio global 2020.
6. El G20 es un grupo de países conformado por 19 naciones que representan el 85% de la economía mundial.

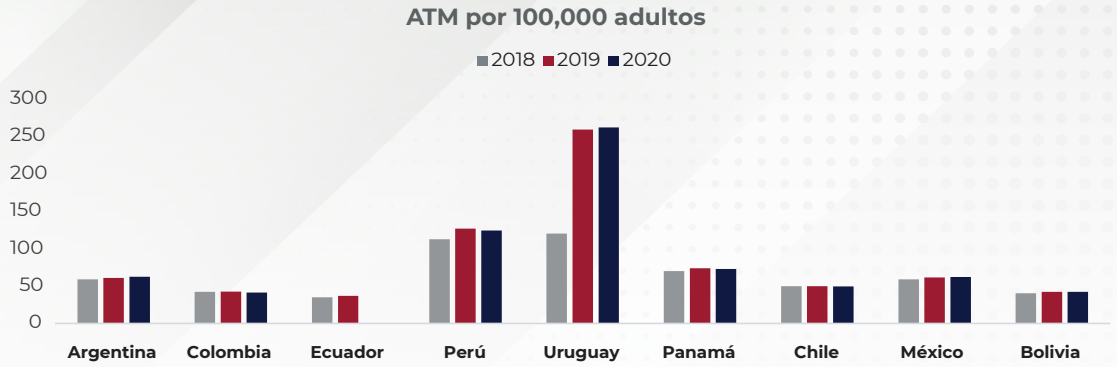

*No se cuenta con datos para Ecuador a 2020
Fuente: FAS
Elaborado por: RFD

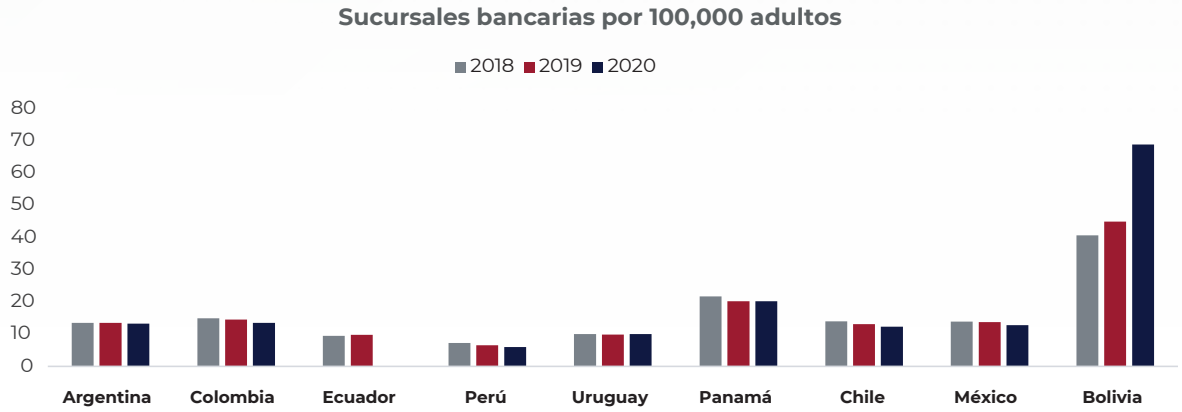

*No se cuenta con datos para Ecuador a 2020
Fuente: FAS
Elaborado por: RFD

Número de cuentas de depósito y depositantes en bancos por 1,000 adultos

Los indicadores de cuentas y depositantes por 1,000 adultos muestran el acceso y uso de la población a productos de depósito en entidades bancarias, por lo que, a mayor indicador, mayor tenencia y uso de dichos instrumentos.

En estos indicadores, Ecuador, una vez más, se encuentra entre los últimos lugares detrás de Chile (en cuentas de depósito) y Colombia (en número de depositantes), lo que implica que el país tiene una menor tenencia y uso de estos productos en comparación con sus países vecinos, aunque haya incrementado sus indicadores entre 2018 y 2019.

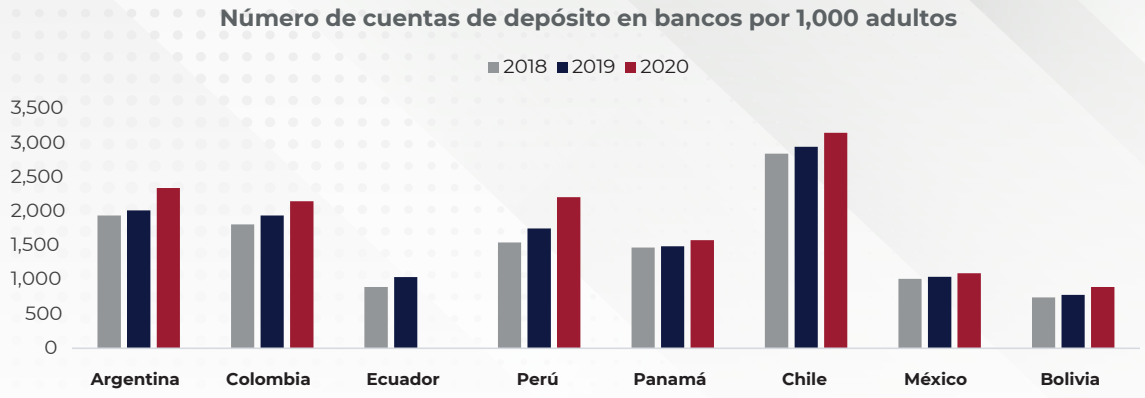

*No se cuenta con datos para Ecuador a 2020
Fuente: FAS
Elaborado por: RFD

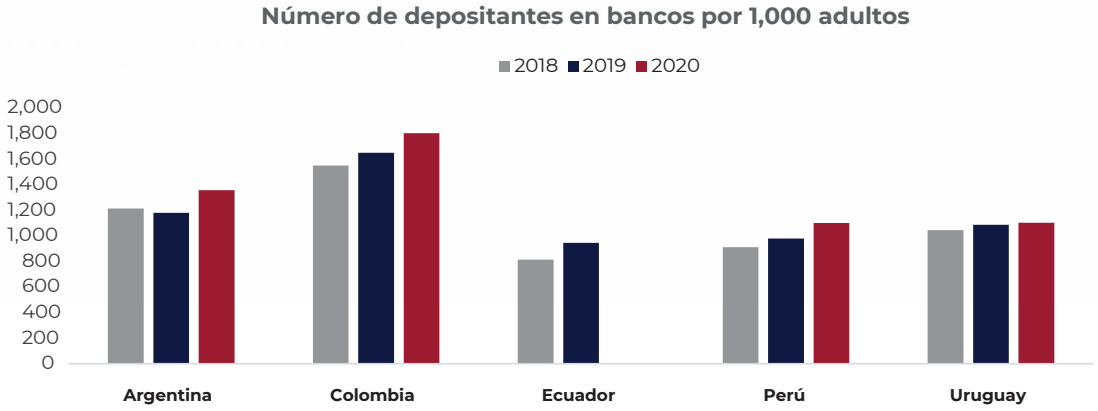

*No se cuenta con datos para Ecuador a 2020
Fuente: FAS
Elaborado por: RFD

Número de cuentas de crédito, deudores en bancos y tarjetas de crédito por 1,000 adultos

Estos indicadores se relacionan con el acceso y uso de la población a productos de crédito en entidades bancarias, por lo que , a mayor indicador, mayor tenencia y uso de estos instrumentos. En dichos indicadores, se observa que el Ecuador se ubica nuevamente entre los últimos lugares dentro de los países analizados, lo que evidencia que se debe trabajar más en términos de acceso y uso de productos de crédito, sobre todo comparados con los otros países de la región como Chile, Argentina y Uruguay, que en los tres indicadores se ubican en los primeros lugares.

Cabe resaltar que en la mayoría de los países se observa una tendencia decreciente en los tres indicadores de crédito, evidenciando que posiblemente se estaría reduciendo el acceso y uso a estos instrumentos financieros, lo que concuerda con los resultados observados en los datos de demanda, donde el 75% de la población no contaba con ningún crédito.

Número de cuentas de crédito en bancos por 1,000 adultos

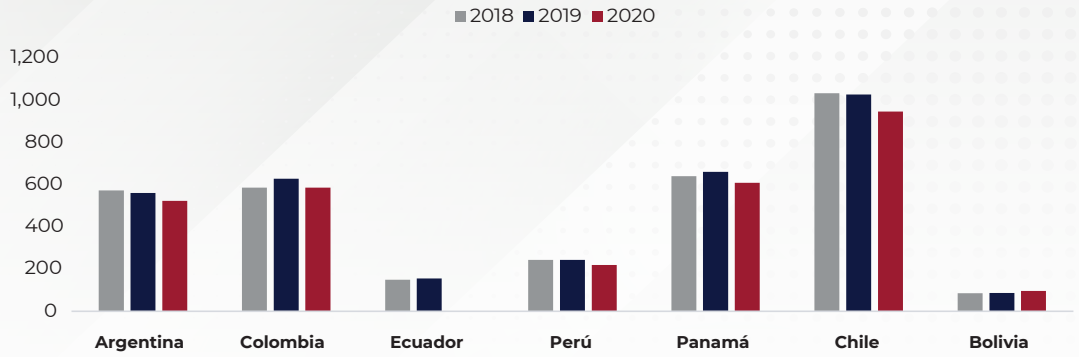

*No se cuenta con datos para Ecuador a 2020
Fuente: FAS
Elaborado por: RFD

Deudores en bancos comerciales por 1,000 adultos

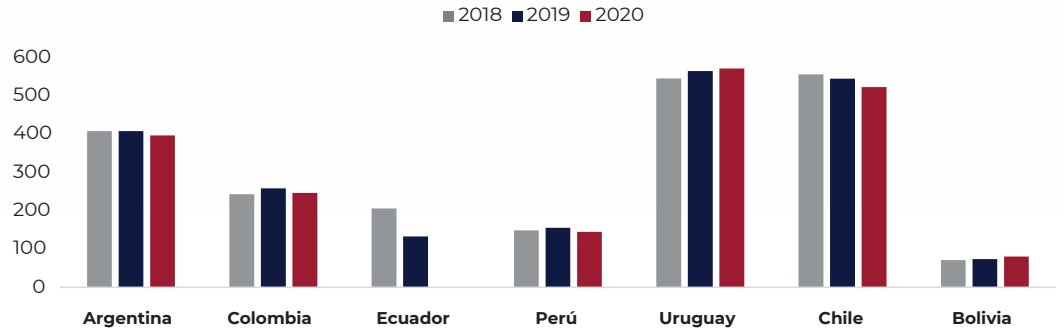

*No se cuenta con datos para Ecuador a 2020
Fuente: FAS
Elaborado por: RFD

Número de tarjetas de crédito por 1,000 adultos

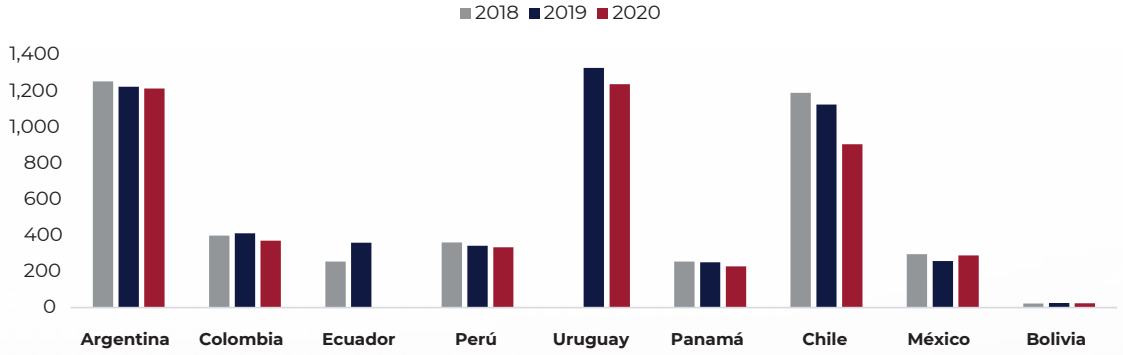

*No se cuenta con datos para Ecuador a 2020
Fuente: FAS
Elaborado por: RFD

Bajo los resultados de esta encuesta, se observa que varios países de la región mantienen o han incrementado una importante oferta de productos y servicios financieros y la población está accediendo a ellos y usándolos, sin embargo, Ecuador se ha quedado atrás, pues los puntos de atención financiera no son suficientes para la población y el uso y acceso a productos de crédito y ahorro es inferior a países como Argentina, Chile y Uruguay. Esto implica que tanto las entidades financieras como el Estado deben trabajar en proveer e impulsar una mayor disponibilidad de puntos de atención y productos, para que sean suficientes y la población pueda acceder y utilizarlos y así se contribuya con el incremento de la inclusión financiera y se logre alcanzar a los países vecinos.

Inclusión Financiera desde el entorno

La medición de la inclusión financiera desde el punto de vista del entorno permite conocer las iniciativas, políticas y acciones que cada país ha tomado para fomentar la inclusión financiera y así establecer diferencias entre países, limitaciones o decisiones por tomar que favorezcan e impulsen tanto los hábitos de la población en cuanto al acceso y uso del sistema financiero, así como políticas que incentiven la oferta de las entidades financieras.

Para contar con esa información, se utiliza el Microscopio Global de la Economist Intelligence Unit, que es una herramienta que proporciona datos sobre el entorno propicio para la inclusión financiera de 55 países, mediante la medición de cinco dimensiones 1) gobierno y políticas de apoyo, 2) regulación de estabilidad e integridad, 3) regulación de productos y servicios, 4) protección del consumidor e 5) infraestructura. Cada dimensión se compone de indicadores que son puntuados en una escala de 0 a 100 (A, B, C y D) y a partir de ello, se obtiene un puntaje general para cada uno de los países analizados, en donde un mayor puntaje implica un mejor entorno para la inclusión financiera.

Los últimos resultados disponibles al 2020, muestran que Ecuador se encuentra en el puesto 29 de los 55 países analizados, mostrando que tiene un entorno menos propicio para la inclusión financiera, en comparación con sus países vecinos mejor puntuados. Cabe resaltar que este resultado es uno de los más bajos que se han evidenciado en el Microscopio Global, puesto a que en el 2008 el país ocupaba el puesto 3 entre 20 países y en 2012 ocupó el puesto 11 entre 55 países, lo que muestra que el país ha retrocedido en los últimos años en este puntaje.

Puntaje Inclusión Financiera

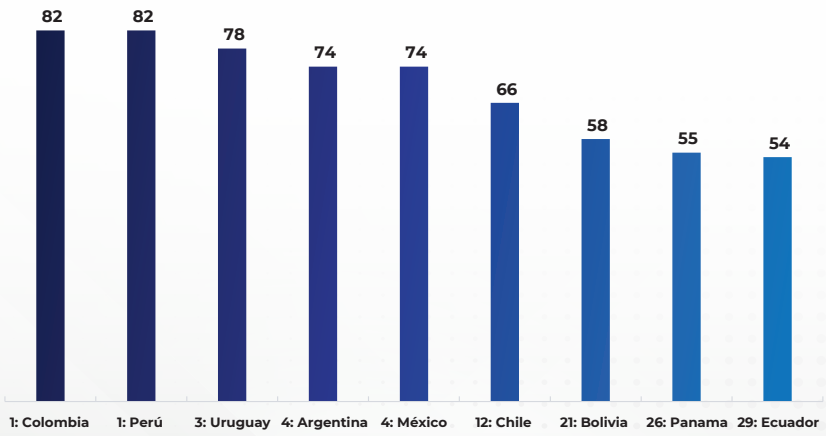

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Para conocer las razones de la ubicación del Ecuador en esta medición, se observan las dimensiones e indicadores del Microscopio global, en especial las que el país obtuvo una menor puntuación y se analizan con relación a las obtenidas por Colombia, Perú, Uruguay y Argentina. Este análisis es fundamental pues permite establecer prioridades en las que trabajar para contar con un entorno adecuado que fomente la inclusión financiera, la oferta y demanda de productos y servicios financieros se dinamizará. A continuación, se presentan los resultados.

Dimensión 1: Gobierno y políticas de apoyo

En la dimensión 1 de la medición del entorno de inclusión financiera, se consideran tres indicadores: (i) estrategias para la inclusión financiera; (ii) promoción de la educación financiera y digital; y, (iii) incentivos para la digitalización y tecnologías emergentes. Los resultados muestran que el Ecuador tiene una amplia diferencia con los paí ses mejor evaluados en esta dimensión, debido a cuenta con calificaciones bajas en los indicadores de estrategias para la inclusión financiera e incentivos para la digitalización y tecnologías emergentes.

Puntaje Inclusión Financiera - Gobierno y políticas de apoyo

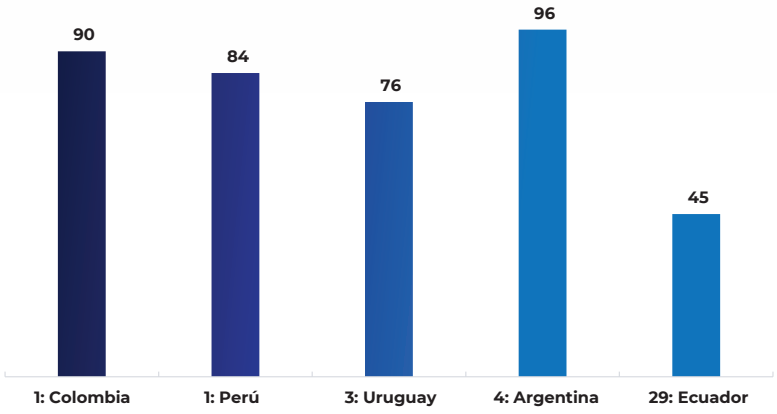

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Esta puntuación obedece a varios factores, entre los principales están que el Ecuador no ha tomado acciones para conformar un comité que coordine a los actores principales que promueven la inclusión financiera en el país (BCE, SB y SEPS) y tampoco tiene, hasta la fecha, una iniciativa o estrategia formalizada, activa y coordinada para el fomento de la inclusión financiera. También, el Microscopio global indica que el país no cuenta con iniciativas que contengan enfoque de transformación digital, de género o metas sobre el tamaño de la red de agentes financieros, ni se han implementado regulaciones para promover espacios para la innovación.

Tabla 1: Análisis de los componentes menos puntuados de la dimensión 1 para Ecuador

País	Estrategias para la inclusión financiera				Digitalización y tecnologías emergentes
	Coordinación e implementación activa	Enfoque de transformación digital	Enfoque de género	Metas sobre el tamaño de la red de agentes financieros	Espacios formales para la innovación financiera
Ecuador	X	X	X	X	X
Colombia	✓	✓	✓	✓	✓
Perú	✓	✓	✓	✓	✓
Uruguay	✓	✓	X	✓	✓
Argentina	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Esto no sucede con los países vecinos mejor puntuados, ya que, por un lado, ellos cuentan con estrategias y comités coordinadores que fomentan la inclusión financiera, como se puede observar en la tabla 2. Incluso, estos países continúan mejorando sus iniciativas y formulando nuevas políticas como, por ejemplo, la Política Nacional de Inclusión y Educación económica y Financiera (CONPES 4005) de Colombia y la nueva Estrategia de Inclusión financiera 2020-2023 de Argentina.

Tabla 2: Estrategias para la inclusión financiera

Componentes	Colombia	Perú	Uruguay	Argentina	Ecuador
Estrategia	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)	Ley 19.210 de Inclusión financiera	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)	No tiene estrategias formalizadas
Comité coordinador	Comisión Intersectorial de Inclusión Financiera (CIIF)[7]	Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera [8]	Banco Central de Uruguay	Consejo Coordinador de Inclusión Financiera (CCIF)[9] .	No tiene comité organizador

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Adicional a ello, los países con mejores puntuaciones cuentan con varias leyes, decretos e innovaciones que apoyan y fomentan pagos y proveedores digitales, así como la existencia de leyes que apoyan las Fintech (ver tabla 3).

7. Compuesta por ministerios y agencias clave como la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF, regulador financiero), la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC, supervisor independiente del sector financiero), y la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria, el supervisor de las cooperativas no bancarias).
8. Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Superintendencia de Banca, Seguros y Fondos de Pensiones Privadas, Banco central de Reservas, Ministerio de Educación y Banco de la Nación.
9. Incluye al Ministerio del tesoro, salud y desarrollo social, trabajo y producción y educación, así como el Banco Central de Argentina (BCRA) y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), entre otras agencias.

Tabla 3: Leyes, decretos e innovaciones en transformación digital

Colombia	Perú	Uruguay	Argentina	Ecuador
Decreto 1357: facilita el crowfunding digital. Decreto 2443: permite a los bancos invertir en Fintech Artículo 171 de la ley 1995: facilita las licencias de productos digitales financieros. Decreto 222: introduce flexibilidad para depósitos electrónicos y microcréditos, y permite a los agentes proveer servicios móviles y digitales.	Ley de Dinero Electrónico No. 29985 y Modelo Perú, una iniciativa privada de dinero electrónico.	Ley de inclusión financiera: redujo el IVA de las transacciones en pagos electrónicos usando débito (2% de reducción) y en tarjetas de crédito (2% adicional de reducción en el primer año) y dio el mandato de que los salarios sean pagados electrónicamente en una cuenta de banco (u otra institución financiera).	Códigos de respuesta rápida (QR), creación de la Clave Virtual Uniforme (CVU), extensión del sistema de transferencias electrónicas (bancarias y provistas por PSP), entre otras (Banco Central de Argentina, 2021).	No tiene leyes, decretos o innovaciones

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Con respecto a los temas de género, Colombia, Perú y Argentina en sus estrategias de inclusión financiera hacen énfasis en el empoderamiento a las mujeres y aplicación de políticas e iniciativas específicas para atenderlas. Así también, en relación con el tamaño de la red de agentes financieros, los cuatro países vecinos mejor evaluados cuentan con metas o acciones concretas dentro de sus estrategias para incrementar la cantidad de agentes (ver tabla 4).

Tabla 4: Enfoque de género y metas del tamaño de agentes financieros

Componentes	Colombia	Perú	Uruguay	Argentina	Ecuador
Enfoque de género.	Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1995 de 2019) incluye un capítulo especial dedicado a empoderar financieramente a las mujeres. CONPES 4005: incluye políticas específicas para apoyar a los microemprendimientos de las mujeres.	Prioridad de la ENIF: es trabajar con población vulnerable, la cual incluye mujeres . El Modelo Perú: ha lanzado programas piloto que se enfocan en educar a mujeres en el uso de la billetera electrónica.	No hay políticas ni iniciativas con enfoque de género.	ENIF: incluye un objetivo transversal con perspectiva de género. Busca desarrollar indicadores de inclusión financiera desagregados por género e incrementar la equidad de género en el acceso al mercado laboral, como medio de facilitar el acceso de las mujeres a los servicios financieros.	No tiene políticas ni iniciativas con enfoque de género.
Tamaño de la red de agentes financieros.	ENIF: incorpora una meta de expandir la red de agentes bancarios al 100% de las municipalidades de Colombia Decreto 222: establece reglas fáciles para la operación de agentes que son digitales o móviles.	ENIF: tiene una sección sobre acceso y cobertura de servicios financieros especialmente en áreas rurales. Incluye ítems de acción para incrementar el acceso a puntos de servicio y reducir el porcentaje de personas que no acceden al sistema financiero.	Ley de inclusión financiera: creó un marco regulatorio que promueve el uso de red de agencias para expandir los productos financieros. Después de la ley el gobierno aprobó regulaciones que hacen más fácil ser un agente (Decreto n. 306 y Decreto n. 200 de 2018).	ENIF: incluyen dos indicadores y metas sobre el tamaño de los agentes: número absoluto de número de agentes y número de puntos de acceso por 10,000 adultos.	No tiene políticas ni iniciativas con metas sobre el tamaño de la red de agentes.

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Finalmente, todos los países vecinos analizados cuentan con la formalización de espacios y esquemas regulatorios para el incentivo y control de entidades innovadoras como son las Fintech, como se puede observar en la tabla 5. Sin embargo, hay que destacar que, en Ecuador, se presentó a la Asamblea Nacional un proyecto de Ley Fintech que consiste en reformas legales en el Código Orgánico Monetario y Financiero en temas financieros, de mercado de valores y de seguros.

Tabla 5: Incentivos para la innovación

Colombia	Perú	Uruguay	Argentina	Ecuador
La Unidad de Regulación Financiera (URF) aprobó un Sandbox regulatorio en 2018 y la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) impulsa la innovacion a traves de la supervisión de dicho sandbox. "InnovaSFC" es un foro para intercambiar ideas con el sector fintech sobre como lanzar nuevos productos mientras se cumple con las regulaciones. Una clausula del Plan Nacional de Desarrolo facilita la aprobación automatica de licencias para productos fintech.	La SBS con el Banco Central de Reserva han tomado medidas para promover la innovación con la regulación de dinero electronico y cuentas básicas y cuentas electrónicas. En 2019, el gobierno publicó el Plan Nacional para la Competitividad y Productividad el cual determina la linea de tiempo para establecer un marco regulatorio para las compañias fintech.	En 2018, la Superintendencia de Servicios Financieros emitió una regulación en los préstamos P2P y en 2019 el presidente del Banco Central anunció que los reguladores están monitoreando el espacio fintech y quieren motivar la innovación.	El Banco Central de Argentina (BCRA) ha creado espacios formales como la Mesa redonda para Innovación financiera (MIF)[10] y la competencia anual para el Programa de Innovación Financiera .[11]	No tiene espacios ni esquemas regulatorios para entidades innovadoras.

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Adicionalmente a estos aspectos, no se puede dejar de lado los esfuerzos que han hecho los países analizados en la promoción de la educación financiera y el fortalecimiento de capacidades financieras de los usuarios, debido a que estos componentes son indispensables para reforzar la inclusión financiera y la protección al consumidor, pues permiten a la población mejorar su comprensión y manejo de una amplia variedad de productos y servicios a su disposición y organizar sus finanzas de manera efectiva.

En Ecuador y en Uruguay, se observa que existen iniciativas y programas de educación financiera implementados por diferentes actores, pero no hay una coordinación entre ellos, a diferencia de lo que realiza Colombia, en donde se conformó un comité coordinador y una estrategia exclusiva para la educación financiera.

Por otro lado, Perú y Argentina cuentan con planes nacionales de educación financiera ya que la educación se considera un componente importante dentro de sus estrategias de inclusión financiera.

10. Es un espacio formal para dialogar entre actores publicos y privados en temas como sistemas de pago, crédito y ahorro, entre otros. El MIF se organiza en grupos de trabajo que se reunen periodidamente para intercambiar opiniones y propuestas.
11. Provee premios monetarios a las tres primeros programas de innovación financiera. En noviembre 2019, la competencia recibió mas de 70 participantes.

Tabla 6: Educación financiera

Colombia	Perú	Uruguay	Argentina	Ecuador
Decreto 457: crea el Sistema Nacional de educación económica y financiera que elabora recomendaciones de politicas para impulsar la educación financiera. Existe un comité coordinador que es la Comisión intersectorial para la educación económica y financiera, que esta a cargo de la execución de políticas y consulta/coordinación con el sector privado. En 2017 se lanzó la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera que establece metas especificas para promover la educación fin anciera y las capacidades con un enfoque digital.	La educación financiera es una de las líneas prioritarias de acción en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera que incluye un enfoque en población vulnerable y mujeres. Existe un comité coordinador que es el Grupo Técnico Temático de Educación Financiera. Cuentan con un Plan para la Educación Financiera que busca incrementar la educación financiera de toda la población.	El Banco Central de Uruguay y el Ministerio de Economía y Finanzas tienen campañas y programas para educar sobre el sistema financiero y nuevos productos, pero no se observa evidencia de coordinación entre iniciativas ni enfoque de género.	Ley 27440 dicta que la estrategia nacional de inclusión financiera debe incluir programas de educación financiera en escuelas secundarias. El Ministerio del Tesoro publicó el Plan Nacional para la Educación Financiera que provee los pasos generales a ser tomados para implementar acciones estratégicas, incluyendo la incorporación de educación financiera en los currículos de los colegios, promover los servicios financieros formales y asegurar que la educación financiera y la protección al consumidor estén ligados.	El BCE, SB, SEPS y las entidades financieras privadas han implementado iniciativas y programas de educación financiera pero no hay evidencia de una estrategia coordinada o conexión entre estas actividades ni la existencia de un enfoque de género.

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Dimensión 2: Estabilidad e integridad

En la dimensión 2 del entorno de inclusión financiera, se miden cinco indicadores: (i) entrada al mercado; (ii) requerimientos de operación; (iii) diligencia debida; (iv)capacidad de supervisión y (v) compromiso con la ciberseguridad. En esta dimensión, Ecuador presenta una diferencia de 31 puntos con el mejor puntuado de los países vecinos analizados; las principales debilidades se observan en los indicadores de entrada al mercado y capacidad de supervisión, tal y como se muestra a continuación:

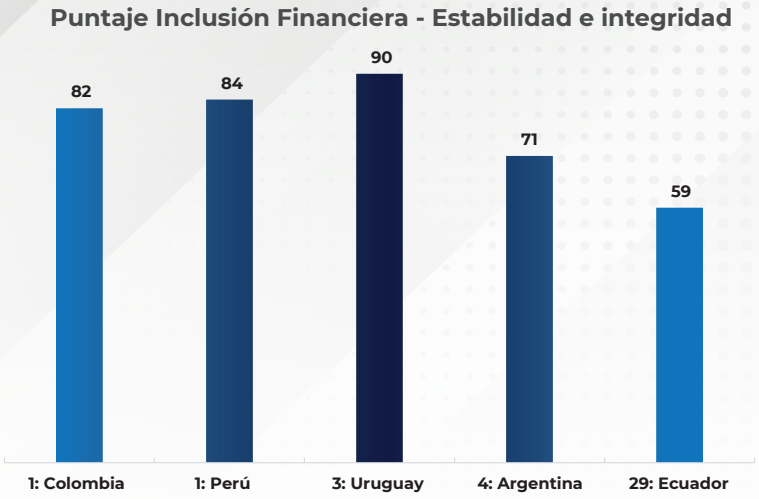

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Esta situación se presenta porque en el Ecuador existen restricciones que afectan la entrada de nuevos proveedores, en especifico, de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas y bancos comunales y cajas de ahorros. En diciembre de 2015, la Junta de Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF), emitió una moratoria para la autorización en la creación de nuevas cooperativas de ahorro y crédito (Resolución No. 167-2015-F) y en agosto de 2019, impuso una moratoria de un año en la creación de bancos comunales y cajas de ahorros (Resolución No. 535-2019-F). Estas resoluciones no han sido levantadas hasta la fecha.

Adicional a ello, el Microscopio global indica que no se observa evidencia de que los reguladores en el país tengan departamentos o areas especializadas en la supervisión de los servicios financieros digitales. En 2019, la Superintendencia de Bancos (SB), empezó un acuerdo de cooperación con reguladores mexicanos y una de las areas de intercambio de conocimiento era la regulación de Fintech, pero hasta el momento, no hay evidencia pública de que existan expertos técnicos en el tema en la institución, ni regulación especifica para dicho sector, que solo supervisa a una parte del sistema financiero.

Tabla 7: Análisis de los componentes menos puntuados de la dimensión 2 para Ecuador

País	Entrada al mercado	Capacidad de supervisión
	Cuenta con restricciones a la entrada al mercado de instituciones no bancarias	Cuenta con capacidad especializada dentro de entidades regulatorias para supervisar servicios financieros digitales
Ecuador	✓	x
Colombia	x	✓
Perú	x	✓
Uruguay	x	✓
Argentina	x	✓

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Por el contrario, los países vecinos mejor puntuados en inclusión financiera cuentan con requisitos que no restringen completamente el ingreso de nuevas entidades no bancarias al mercado. Únicamente deben cumplir con requisitos relacionados a licencias, propiedad, de capital inicial u operacionales que se pueden observar en la tabla 8.

Tabla 8: Entrada al mercado de instituciones no bancarias

Colombia	Perú	Uruguay	Argentina	Ecuador
Las cooperativas financieras que están supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) pueden establecerse con 1.65 millones USD de capital inicial, el cual es solamente un 6% del capital requerido para establecer un banco comercial. Estas cooperativas no tienen requerimientos iniciales en cuanto a oficinas /sucursales, datos y no hay cuota de entrada. Las cooperativas no financieras que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de economía Solidaria (Supersolidaria), pueden solicitar licencias siempre y cuando tengan residecia en Colombia, pero los requerimientos son simples y las entidades son autónomas en determinar su capital y requerimientos operativos. Hay una cuota de entrada como un porcentaje de activos.	Las entidades no bancarias no están sujetas a restricciones que puedan limitar la competencia. Los requerimientos de licencias incluyen solicitudes mínimos de capital, plan de negocios, constitución de negocio, lista de inversionistas, manuales entre otros (Resolución No. 10440-2008 de la SBS).	No hay restricciones al fondeo o propiedad para las instituciones financieras no bancarias . Los requerimientos de licencias incluyen el nombre y tipo de intermediación financiero, borrador de leyes, estudios económicos y de riesgos, nombres de autores, entre otros (Ley 15322).	Las uniones de crédito enfrentan restricciones en fondeo y propiedad (están limitadas a 5 sucursales dentro el área geográfica de operación de la entidad). Las entidades financieras deben obtener aprobación del Banco Central antes de empezar sus operaciones y para obtenerla deben entregar una propuesta con las características del proyecto, condiciones del mercado y las características de las personas que lideran el proyecto (artículo 7 y 8 de la Ley 21,526.	Moratoria en la creación de entidades no bancarias.

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

En cuanto a la capacidad de supervisión de servicios digitales, los países vecinos mejor evaluados cuentan con departamentos especializados que se encargan de su regulación y control. Evidencia de ello son las regulaciones que han emitido, las plataformas que han aprobado y las iniciativas que han puesto en marcha para contribuir con el apoyo de este tipo de servicios, como se puede observar en la tabla 9.

Tabla 9: Supervisión de servicios digitales

Colombia	Perú	Uruguay	Argentina	Ecuador
En 2017 la SFC estableció "Innova-SFC", un grupo especial para estar al corriente con la innovación digital en servicios financieros. Innova ofrece asesoría para proveedores de DFS, un ambiente regulatorio para que desarrollen sus proyectos y otros servicios. Evidencia de las capacidades de la SFC en DFS son las recientes aprobaciones de acceso (una plataforma para realizar financiamiento colectivo digital) y el banco Lulo (El primer banco digital de Colombia aprobado en junio 2020).	La SBS tiene departamentos especializados con conocimiento técnico y extenso en temas asociados a los servicios financieros digitales. Estos departamentos incluyen el Departamento de Supervisión de Riesgo Operacional, el Departamento de supervisión de información y Sistemas tecnológicos y el Departamento de Supervisión de Conducta del Mercado.	Los reguladores han formado un comité de estabilidad financiera que se compone del Banco Central de Uruguay (BCU), el Ministerio de Economía y Finanzas y la Corporación de protección de los aho rros bancarios. El comité se reúne 2 veces al año para compartir información, evaluar el riesgo y realiza investigación en el progreso y salud de los servicios financieros en el país. En septiembre 2019 la cabeza del BCU participó en una conferencia de tecnologías blockchain y resalto la cooperación en pagos electrónicos.	El BCRA ha trabajado con el sector privado para regular e introducir innovaciones como el uso de códigos QR para pagos, débitos electrónicos mejorados y almacenamiento en la nube para bancos. En enero del 2020, el BCRA emitió la primera regulación (comunicación A 6885) para proveedores de servicios de pagos (P2Ps), las cuales ya han estado operando en el país, reconociéndose formalmente como proveedores de servicios para pagos electrónicos y diferenciándolos de instituciones financieras.	No tiene departamentos ni personal especializado.

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Dimensión 3: Productos y puntos de venta

En la dimensión 3 se analizan los indicadores de cuentas en instituciones financieras y e-money, portafolio de crédito para consumidores de ingresos medios-bajos, servicios emergentes, seguros inclusivos y puntos de venta. Las principales debilidades en el caso del Ecuador obedecen la falta de servicios emergentes y seguros inclusivos, lo que le ubica en el puesto 29, muy por debajo de los países vecinos.

Puntaje Inclusión Financiera - Productos y puntos de venta

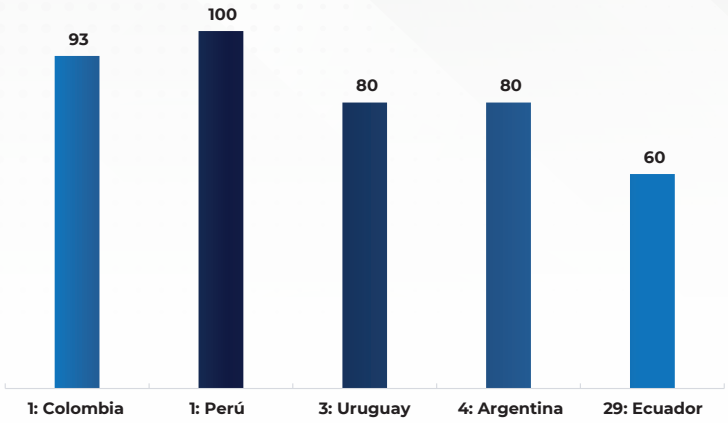

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Esto es porque el Microscopio global indica que Ecuador no posee un marco legal, sandbox regulatorio o grupo de trabajo para regular y monitorear servicios emergentes, aunque algunas firmas fintech han calificado para registrar sus actividades como sistemas auxiliares de pago bajo las regulaciones existentes (El Título 1 capítulo 4 del Codigo Orgánico Monetario y Financiero contiene una descripción general de esta categoria, la cual incluye plataformas mobiles de pago y autoriza al BCE a emitir regulaciones secundarias). Además, el país no tiene una regulación específica para productos de seguros inclusivos o microseguros, por el contrario se puede indicar que la regulación presenta ciertas restricciones en la oferta de estos por parte de las entidades financieras.

Tabla 10: Análisis de los componentes menos puntuados de la dimensión 3 para Ecuador

País	Servicios emergentes	Seguros inclusivos
	Marco legal para regulación y monitoreo de servicios emergentes como P2P y financiamiento colectivo	Regulación para seguros inclusivos
Ecuador	X	X
Colombia	✓	✓
Perú	✓	✓
Uruguay	✓	X
Argentina	✓	✓

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

En contraste, los países vecinos cuentan con instituciones o grupos específicos para regular y monitorear los servicios emergentes, así como marcos legales que permiten a las empresas Fintech y crowfunding ejecutar sus actividades, como se puede observar en la tabla 11.

Tabla 11: Regulación y monitoreo servicios emergentes

Colombia	Perú	Uruguay	Argentina	Ecuador
La Unidad de proyección Normativa y Estudios de regulación Financiera (URF) y la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) tienen un enfoque sandbox para la regulación y supervisión de las fintech. En 2018, las autoridades financieras han aprobado la primera regulación en financiamiento colectivo (crowdfunding) y para octubre de 2019, el SFC aprobó a la primera plataforma de esa naturaleza: a2censo, la cual ha estado operando con gran éxito. La URF se plantea publicar la nueva "Sandbox 2.0", que provee licencias automáticas temporales, con un mínimo capital y requerimientos prudenciales a negocios que necesitan la supervisión de SFC, logrando disminuir el tiempo para lanzarlos.	En 2020, el gobierno emitió un decreto urgente (N.13-2020) que promueve el financiamiento de la MIPYME, emprendimientos y startups. La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) es responsable de la supervisión y las compañías crowdfunding deben adherirse a las leyes de protección del consumidor de la Autoridad Nacional de protección al consumidor (INDECOPI). El Plan Nacional para la Competitividad y Productividad 2019 – 2030 tiene una línea de acción enfocada a crear un marco comprensible para la supervisión del sector Fintech.	El comité de estabilidad financiera se reúne regularmente para discutir y monitorear innovaciones en fintech y como pueden afectar a la inclusión financiera y riesgo sistemático . Los miembros del comité, particularmente el (BCU), también mantienen foros especiales en Fintech. En noviembre 2018 el gobierno envió una legislación en peer to peer lending que delimitó los requerimientos para registro con los reguladores. No obstante, ninguna compañía se ha registrado bajo el marco de supervisión.	En 2017, el BCRA emitió una comunicación (A 6154) que permite a las instituciones financieras invertir en firmas fintech como negocios complementarios a sus actividades de servicios financieros. La estrategia nacional de inclusión financiera 2019 incluye el "desarrollo del financiamiento colectivo" como una medida para mejorar el acceso al crédito de largo plazo.	Algunas firmas fintech han calificado para registrar sus actividades como sistemas auxiliares de pago bajo las regulaciones existentes (Título 1 capítulo 4 del Código Monetario y financiero).

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Por otro lado, en Colombia, Perú y Argentina se encuentran regulaciones específicas para microseguros, que permite definirlos y comercializarlos entre la población de bajos recursos.

Tabla 12: Regulación para seguros inclusivos

Colombia	Perú	Uruguay	Argentina	Ecuador
No existe un marco regulatorio separado para seguros inclusivos, pero estos forman parte de la regulación financiera general. Decreto 034: permiten a los agentes vender micro seguros. La Banca de las Oportunidades (BdeO), entidad de gobierno a cargo de promover la inclusión financiera, planea lanzar antes un programa para financiar seguros inclusivos.	En 2016, la Superintendencia de bancos, seguros y pensiones (SBS) aprobó una resolución (2829-2016) en micro seguros, que promueve el desarrollo y la comercialización de productos asequibles para la población y microempresarios de bajos ingresos. Esta regulación contiene una definición clara de micro seguros, incorporando criterios cuantitativos y cualitativos.	No hay regulación especializada para productos de seguros inclusivos.	En febrero 2018, la Superintendencia Nacional de Argentina (SSN) publicó regulaciones para los micro seguros (resolución 126/2018). El SSN publicó los estándares mínimos para el diseño de Micro seguros como un apéndice a la resolución 126/2018. Los estándares definen a los micro seguros y establece unos tiempos mínimos, resolución de conflictos y como los productos deben ser descritos.	No tiene.

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Dimensión 4: Protección al consumidor

En la dimensión 4 se analiza los indicadores de usuarios de servicios financieros, usuarios de seguros inclusivos y privacidad de los datos y protección contra el crimen cibernético.

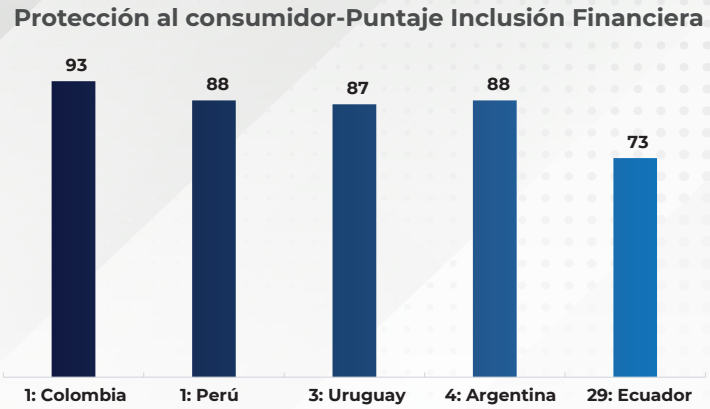

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

El Ecuador se encuentra en el puesto 29 muy por debajo de sus vecinos de la región, porque el país no cuenta con una entidad de gobierno que refuerce la privacidad y leyes de protección de datos a pesar de que, en mayo del 2021, se aprobó y publicó una ley de protección de datos personales, que menciona la creación de una Superintendencia de Datos como entidad ejecutora, sin embargo, no se establece un plazo máximo para su implementación y a la presente fecha no se cuenta con la misma. Esta ley que busca garantizar los derechos de la protección de los datos de los ciudadanos, así como el acceso y la decisión sobre la información debe entrar en vigor en dos años para que los responsables del tratamiento de datos adecuen sus procesos.

Tabla 13: Análisis de los componentes menos puntuados de la dimensión 4 para Ecuador

País	Privacidad de datos y protección contra el crimen cibernético
	Cuenta con restricciones a la entrada al mercado de instituciones no bancarias
Ecuador	X
Colombia	✓
Perú	✓
Uruguay	✓
Argentina	✓

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

En contraste, los países vecinos mejor puntuados en inclusión financiera se encuentran adelantados con el tema, pues, además de contar con una ley, existen entidades especializadas para supervisar y reforzar la protección de la información de datos del consumidor financiero.

Tabla 14: Regulación de la protección de datos

Colombia	Perú	Uruguay	Argentina	Ecuador
Por la ley 1581 de 2012, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) supervisa y refuerza la regulación de protección de datos. Esta puede imponer penalidades por infringir las leyes de privacidad, pasando por multas hasta cierre temporal o permanente de negocios. La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) está empoderada por la ley 1328 de 2009 (la ley de protección de consumidor financiero) para supervisar y reforzar el cumplimiento de las leyes de privacidad de datos por parte de proveedores de servicios financieros.	La Ley de proyección de datos personales (Ley No. 29733) y sus regulaciones, busca garantizar el derecho fundamental de la protección de datos a través del tratamiento apropiado. El Ministerio de Justicia a través del directorio nacional de Justicia, es la autoridad nacional para la protección de datos personales y tiene la capacidad de reforzar las leyes de protección de datos.	El Acta de leyes de protección de datos No. 18.331, Decreto No. 414/009 (el "Acta"), y la ley de responsabilidad No. 19.670 define el marco para la protección de datos. Esta ley creó la unidad de regulación y control de datos personales (URCDP), la cual tiene la autonomía técnica y es responsable de asegurar el cumplimiento de la legislación de protección de datos personales.	La ley 25,326 (Habeas ley de datos) establece el marco de privacidad/protección de datos y la agencia supervisora a cargo de aplicar la ley. Decreto 746/2017 transfiere la responsabilidad de aplicar la ley 25,326 a la oficina del jefe de gabinete de ministros, en específico a la Agencia de acceso a la información pública (AAIP). La AAIP es también responsable por aplicar la ley de "No llamar" (Ley 26,951 de 2014).	Se aprobó la ley de protección de datos, pero entra en vigor en dos años y la entidad a cargo aún no ha sido creada.

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Dimensión 5: Infraestructura

Finalmente, en la dimensión 5 se analizan los indicadores de infraestructura de pagos, conectividad, identificación digital e información crediticia.

Puntaje Inclusión Financiera -Infraestructura

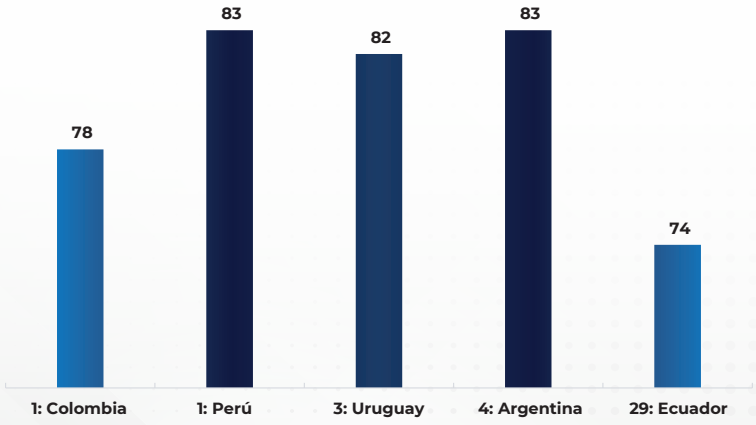

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

En este caso, el Ecuador tiene una diferencia de cerca de 10 puntos con el mejor puntuado. Esto sucede porque el país registra los niveles más bajos en ATM por 100,000 personas, POS por 100,000 personas, usuarios de internet como porcentaje de hogares y suscriptores móviles por 100 habitantes, lo que concuerda con los indicadores analizados en la medición de la inclusión financiera desde el lado de la oferta.

Tabla 15: Análisis de los componentes menos puntuados de la dimensión 5 para Ecuador

Países	ATM por 100,000 personas	POS por 100,000 personas	Usuarios de internet como porcentaje de hogares	Suscriptores móviles por 100 habitantes
Colombia	41.3	868.7	52.2	131.7
Perú	126.7	882.6	35.9	131.8
Uruguay	120.5	1,686.8	69.3	138.1
Argentina	60.9	18	75.9	130.9
Ecuador	34.6	9.6	37.2	91.2

Fuente: Microscopio global 2020
Elaborado por: RFD

Con estos resultados, se puede observar que para que Ecuador tenga un entorno más propicio para la inclusión financiera, dinamice la oferta y demanda de productos y servicios financieros y alcance a los países vecinos mejor puntuados, le hace falta una formalización y aplicación de iniciativas coordinadas entre los principales entes del sistema financiero, como son las estrategias nacionales, que contengan un enfoque hacia la digitalización de servicios, que impulsen la adopción de nuevas tecnologías mediante leyes y decretos; que consideren las brechas de género existentes y se establezcan metas específicas para incrementar el alcance de los agentes financieros y así se pueda incrementar el acceso y uso de los servicios financieros entre la población.

Adicional a ello, se necesita revisar las regulaciones existentes como las restricciones a la entrada de nuevos proveedores, las normativas para servicios emergentes y seguros inclusivos y la capacidad de las entidades reguladoras para monitorear y manejar servicios financieros digitales, los cuales se encuentran en tendencia como herramienta para mejorar la inclusión financiera. Esto para mantener la estabilidad e integridad del sistema financiero y la calidad y variedad de los productos y servicios que se ofrecen, para que estos se adecuen a las necesidades cambiantes de los usuarios financieros.

Junto con estas innovaciones vienen retos adicionales, como la protección de datos de los consumidores financieros, en la que también el país se encuentra atrasado en comparación con los países vecinos, por lo que es una tarea fundamental, realizar las actividades necesarias para proteger a los usuarios de forma que estos mantengan su seguridad dentro del sistema financiero formal.

Como conclusión, se puede mencionar que, desde las tres ópticas de medición de la inclusión financiera planteadas, se ha identificado los retos que enfrenta el Ecuador, así como las acciones en las que debe trabajar para obtener una mayor inclusión financiera reduciendo las brechas con los países vecinos, y al mismo tiempo preparando el camino para buscar superar las barreras y llegar a niveles de los países desarrollados.

Desde el lado de la demanda, se debe buscar cubrir las necesidades y expectativas de la población en cuanto al acceso y uso de productos y servicios financieros, porque la mayor parte realiza sus transacciones mayoritariamente en efectivo y no accede a productos financieros, en especial al crédito, debido a falta de recursos, de interés o necesidad. Es fundamental ir pensando en la innovación y digitalización de procesos, productos y canales, que acerquen al sistema al usuario, buscando cubrir necesidades no atendidas.

Desde el lado de la oferta, tanto las entidades financieras como el Estado deben proveer e impulsar una mayor disponibilidad de puntos de atención y productos, para que estos sean suficientes y la población pueda acceder y utilizarlos con facilidad y efectividad, para lo cual también se deberá pensar en la innovación y en la generación de canales y servicios que permitan llegar a un mayor número de usuarios a menores costos.

Por último, desde el lado del entorno, es una tarea del Gobierno en conjunto con el sector privado, formalizar y aplicar iniciativas coordinadas con un enfoque hacia la digitalización e innovación, que considere enfoque de género, metas específicas para incrementar el alcance de los agentes financieros, revisar las regulaciones existentes y la capacidad en las entidades reguladoras para monitorear y manejar servicios financieros digitales.

- Sección 2:

Entorno de la inclusión financiera en el Ecuador

Una vez que se ha observado la situación del Ecuador dentro de la región en cuanto a inclusión financiera desde el lado de la oferta, demanda, así como la experiencia de los países vecinos en políticas e iniciativas para su fomento, en esta sección se busca comprender el contexto de la inclusión financiera del país a detalle. Para el efecto, se realiza un análisis de la información, desde diferentes puntos de vista, tomada de fuentes de información oficiales y nacionales, que permitan entender las razones principales que contribuyen a las bajas calificaciones antes evidenciadas y las barreras que estarían limitando el progreso de la inclusión financiera en el país, así como, plantear posibles acciones que nos pueden ayudar a mejorar los indicadores presentados. Por tanto, y considerando que la inclusión financiera es un concepto multidimensional que abarca diferentes ejes como el acceso, uso y calidad, es importante hacer el análisis desde las tres ópticas de la medición de inclusión financiera: la oferta, la demanda y el entorno; aspectos cruciales para determinar la existencia de una verdadera inclusión financiera.

Medición de la inclusión financiera

Inclusión Financiera desde la oferta

El Banco Central del Ecuador define a la inclusión financiera como *"el acceso y uso de los servicios financieros de calidad por parte de individuos y empresas capaces de elegir de manera informada. Los productos y servicios financieros deben ofrecerse de forma transparente, responsable y sostenible, y deben responder a las necesidades de la población"* (Banco Central del Ecuador, 2019).

Bajo esta premisa, y a fin de analizar cómo se encuentra la oferta de productos y servicios financieros por parte de las entidades que conforman el sistema financiero nacional, y establecer los niveles de acceso y uso de estos en la población, se ha tomado la información publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE)[12] y las Superintendencias de Bancos (SB) y de Economía Popular y Solidaria (SEPS), sobre acceso y uso a servicios y productos financieros; aspectos imprescindibles y dependientes uno del otro, para determinar la situación y evolución de la inclusión financiera del país, desde el lado de la oferta. Para ello, se presentan dos indicadores que son los más documentados a nivel nacional e internacional: presencia financiera y porcentaje de adultos con productos financieros.

12. En el Código Monetario y Financiero (art. 36) se delega de manera oficial al Banco Central del Ecuador (BCE) como entidad responsable de fomentar la inclusión financiera en el país.

Presencia financiera

La presencia financiera juega un papel importante en el acceso de la población a los productos y servicios del sistema financiero, pues consiste en brindar diferentes canales y facilidades de atención a los usuarios para la realización de transacciones, buscando que recorran menos distancia para ser atendidos y existan suficientes puntos para satisfacer la demanda en poco tiempo.

Para observar esta presencia y su cobertura en el país, a partir de datos publicados por la SB y SEPS de puntos de atención, se calculan y presentan tres indicadores que son los más documentados en la literatura [13] :

- **Puntos físicos de atención (oficinas, ventanillas y corresponsales no bancarios y solidarios) por cada 1,000 km2:** indica el número de puntos de atención que existen en el perímetro determinado. Por tanto, se obtiene la distancia que debe recorrer una persona para acceder a un punto de atención; a mayor indicador, menor distancia por recorrer.

- **Puntos físicos de atención (oficinas, ventanillas y corresponsales no bancarios y solidarios) por cada 10,000 habitantes adultos:** indica el número de puntos por la cantidad de habitantes determinada. Por ello, se puede establecer la cantidad de puntos físicos que atienden a la población; a mayor indicador, más puntos disponibles, menor tiempo de espera y más posibilidad de atención.

- **Puntos electrónicos de atención (POS y cajas, cajeros electrónicos y botones de pagos) por cada 10,000 habitantes adultos:** muestra el número de puntos por la cantidad de habitantes determinada. De esta manera, se puede conocer la cantidad de puntos electrónicos que atienden a la población; a mayor indicador, más puntos disponibles, menor tiempo de espera y más posibilidad de atención.

Según información disponible a la fecha de corte de este estudio, en relación con los puntos de atención físicos, a agosto del 2021, se observa que el Ecuador cuenta con 122 puntos de atención por cada 1,000 km2, es decir, existe al menos un punto por cada 8 km2. Esto implica que una persona deberá recorrer esa distancia para ser atendida de manera presencial, por lo que deberá apartar tiempo y recursos para trasladarse y realizar sus transacciones. Por otro lado, se establece que por cada 10,000 habitantes adultos existen 27 puntos de atención, lo que significa, en teoría, que alrededor de 370 personas acuden al mismo punto de atención sea esto de manera simultánea, o no. De esta manera, las personas deben adicionar tiempo de espera al del traslado; aspectos que pueden incidir en el uso o no de los productos financieros.

13. Bibliografía consultada:
- Pussetto, L. (2008). Sistema financiero y crecimiento económico: un misterio sin resolver.
- Asobanca (2010). Boletín informativo Importancia de la profundización financiera y bancarización en el Ecuador.
- SEPS (2014). Cuaderno I Un aporte a la discusión sobre profundización financiera en el Ecuador desde las cooperativas de ahorro y crédito.
- BCE y AFI (2012). Inclusión Financiera aproximaciones teóricas y prácticas

Indicadores de puntos de atención físicos

Superficie	Población adulta 2020
256,370 km2	11,649,245

A agosto - 2021

Puntos de atención físicos por cada 1,000 km2	Puntos de atención físicos por cada 10,000 hab. adultos
122	27

Si se compara estos resultados con el mismo periodo de años anteriores, se observa que los indicadores se han reducido en 13% cada uno con respecto a 2020, regresando así a los niveles evidenciados en el 2019. Si bien en el 2021 hay una reducción de los puntos de atención que podría indicar que las personas deben recorrer mayor distancia o que los tiempos de espera se incrementan, se debe comprender la dinámica que han tenido las entidades financieras producto de la pandemia, lo cual analizaremos más adelante a fin de establecer si estos puntos físicos han sido sustituidos por otras formas de atención.

Evolución de los indicadores de puntos físicos

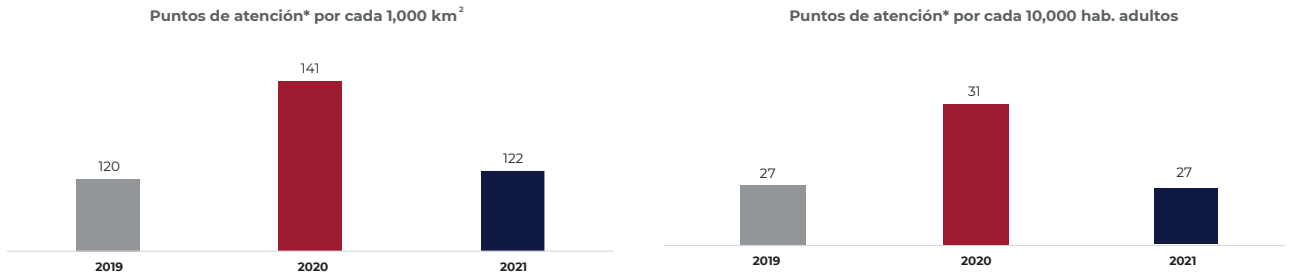

* 2019: Diciembre SB y SEPS / 2020: Junio SB – Octubre SEPS / 2021: Agosto SB – Octubre SEPS
Fuente: SB/SEPS
Elaborado por: RFD

Por otro lado, para profundizar en el análisis y establecer si los niveles de presencia financiera a nivel nacional son consistentes con las necesidades de la población, se analiza cómo están distribuidos los puntos físicos de atención por provincia, considerando además aquellas que tienen un mayor número de cantones pobres, puesto que esto muestra el nivel de ruralidad, donde un canal físico puede ser el de preferencia de la población, dadas las condiciones de cada localidad.

Al observar la distribución territorial de los puntos de atención física, se puede identificar varios aspectos que llaman la atención sobre su ubicación en todo el territorio, por ejemplo: en solo cinco provincias se concentra la mayor cantidad de puntos de atención por 1,000 Km2(Guayas, Pichincha, Tungurahua y Santo Domingo de los Tsáchilas) y las provincias con

mayor densidad de población, Pichincha y Guayas, cuentan con mayores indicadores, en comparación con otras zonas, lo que indica que las personas de estas provincias recorren menos distancia para ser atendidas.

También, en aquellas provincias que tienen una menor extensión, cuentan con un mayor número de puntos de atención que en otras zonas más extensas, a pesar de que la densidad poblacional es similar entre sí. Para citar un ejemplo, se observa que la provincia de Bolívar, que tiene una extensión de 3,945 km2, al momento cuenta con 67 puntos de atención por cada 1,000 km2, mientras que, en Morona Santiago que tiene una densidad poblacional similar a Bolívar y su extensión es notablemente superior (24,059 km2), cuenta con 11 puntos por cada 1,000km2; la diferencia en los puntos de atención es significativamente inferior en la provincia de Morona Santiago.

Otro punto para destacar es que, las provincias con la mayor cantidad de cantones con tasas altas de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) y con mayores niveles de ruralidad, cuentan con menos puntos de atención por cada 1,000 km2, en comparación con otras provincias; lo propio sucede con las provincias de la Amazonía. De esta forma, los residentes deben contar con mayor tiempo para trasladarse a un punto de atención, lo que se traduce en mayores gastos de movilización y gastos indirectos por dejar de realizar su actividad económica durante la movilización.

Un tema adicional, es que en ciertas provincias donde el número de puntos físicos por 1,000 km2 es menor, el número de puntos físicos por 10,000 habitantes también lo es, con lo que se puede inferir que las personas de estas provincias deben recorrer una mayor distancia y esperar mayor tiempo para ser atendidas, situación que se observa principalmente en algunas provincias de la costa y en todas las provincias de la amazonia, donde además cuentan un mayor porcentaje de cantones con niveles de pobreza por NBI.

Al observar la evolución de los indicadores en el tiempo, se destaca que las únicas provincias que han incrementado sus indicadores al 2021 son Zamora, Sucumbíos, Santo Domingo, Imbabura, Galápagos, Esmeraldas y Carchi, pero el aumento es mínimo lo que no soluciona el problema, y lleva a pensar en las acciones que se deberían emplear para encontrar un equilibrio y una mejor distribución de los puntos de atención.

Indicadores de puntos físicos – nivel provincial

Provincia	% cantones pobres**	Población adulta 2020	% población	Puntos de atención por cada 1,000 km			Puntos de atención por cada 10,000 hab. Adultos		
				2019	2020	2021	2019	2020	2021
Guayas	92%	2,990,342	26%	451	537	471	24	28	24
Pichincha	63%	2,225,819	19%	731	706	630	32	30	27
Manabí	95%	1,036,057	9%	110	146	127	20	27	23
Los Ríos	100%	599,903	5%	177	215	208	22	26	25
Azuay	87%	592,758	5%	200	256	230	29	36	32
El Oro	50%	487,706	4%	293	371	264	35	44	31
Tungurahua	67%	399,960	3%	391	572	346	34	48	29
Esmeraldas	86%	365,281	3%	59	61	62	24	26	27
Chimborazo	90%	337,558	3%	127	221	134	25	42	26
Santo Domingo	100%	335,837	3%	328	324	342	42	36	38
Loja	94%	335,584	3%	77	95	85	26	31	28
Imbabura	67%	313,782	3%	188	196	213	28	29	31
Cotopaxi	100%	306,758	3%	134	171	151	27	34	30
Santa Elena	100%	255,896	2%	182	246	212	27	35	31
Cañar	86%	177,763	2%	131	155	146	24	27	26
Sucumbíos	100%	149,220	1%	21	22	24	27	26	29
Bolivar	100%	125,290	1%	66	82	67	21	26	21
Carchi	83%	124,074	1%	80	84	87	25	25	26
Morona Santiago	100%	117,054	1%	15	17	11	32	35	23
Orellana	100%	96,621	1%	11	17	13	24	39	30
Napo	100%	81,965	1%	15	18	15	24	28	23
Zamora Chinchipe	100%	73,257	1%	18	20	22	26	29	32
Pastaza	100%	72,286	1%	7	6	4	28	24	16
Galápagos	0%	22,376	0.2%	6	8	7	23	29	25
Nacional*		**11,649,245**	**100%**	**120**	**141**	**122**	**27**	**31**	**27**

Fuente: SB/SEPS
Elaborado por: RFD

Nota: 2019: Diciembre SB y SEPS / 2020: Junio SB – Octubre SEPS / 2021: Agosto SB – Octubre SEPS
*Se considera zonas no delimitadas
** Cantones con alta tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) según el Censo de población y vivienda 2010.

Por otra parte, el comportamiento de los indicadores de puntos electrónicos muestra que, a agosto del 2021, el Ecuador cuenta con 134 POS y cajas, 5 cajeros y 6 botones de pago por cada 10,000 habitantes adultos, es decir, que existe aproximadamente al menos un POS y cajas para cada 75 personas, un cajero para cada 2,000 personas y un botón de pago para cada 1,666 personas. Al encontrarse estos puntos en un formato electrónico y diferente a los puntos de atención físicos, una mayor cantidad de personas puede acceder a ellos al mismo tiempo, por lo tanto, los tiempos de espera son menores y el acceso a servicios financieros es más fácil. La excepción son los cajeros automáticos, que, aunque tengan un funcionamiento diferente a los puntos físicos, solo pueden atender a un usuario a la vez, por lo que tiene un mayor tiempo de espera en comparación con los otros puntos electrónicos.

Indicadores de puntos de atención electrónicos

A agosto - 2021

Puntos de atención electrónicos por cada 10.000 hab. adultos	
POS y cajas	134
Cajeros automáticos	5
Botones de pago	6

Analizando los resultados con respecto a años pasados, se observa que los POS y cajas por 10,000 habitantes han incrementado significativamente con respecto al 2019 y 2020 (23% y 16% respectivamente). Los botones de pago por 10,000 habitantes también han crecido de manera relevante (4353% comparado con 2019 y 83% comparado con 2020) al igual que los cajeros automáticos por 10,000 habitantes (50% con respecto a 2019 y 10% con respecto a 2020). Estos resultados reflejan que un mayor número de personas puede tener acceso a estos servicios con menores tiempos de espera, lo cual coincide con las nuevas tendencias de trasladarse a lo digital que se observan a raíz de la crisis por pandemia; esto puede explicar también la reducción de los puntos físicos de atención, señalada anteriormente.

Evolución de los indicadores de puntos electrónicos

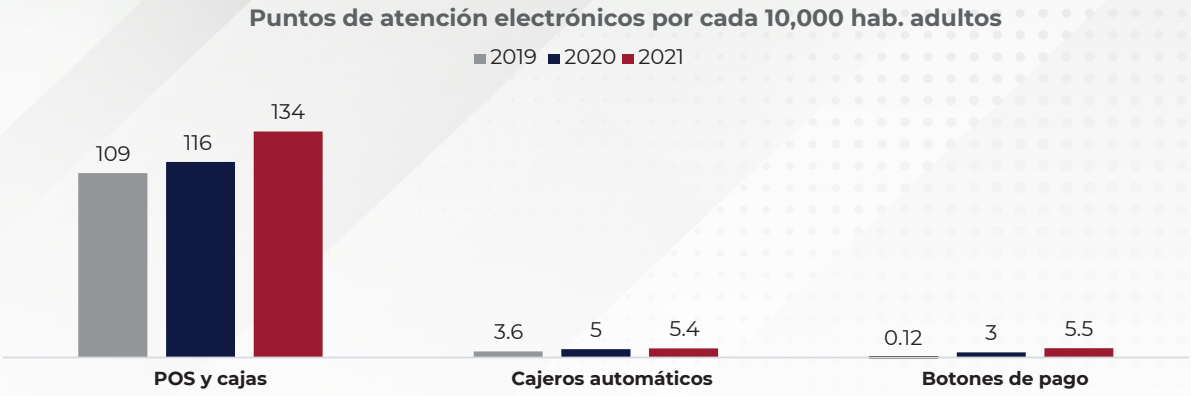

*2019: Diciembre / 2020: Junio / 2021: Agosto
Fuente: SB/SEPS
Elaborado por: RFD

Sin embargo, si se revisa la dinámica territorial, se observa que, en las tres provincias más pobladas del país, Pichincha, Guayas y Azuay, es en donde se concentran la mayor cantidad de POS y cajas y cajeros por 10,000 habitantes. Esto quiere decir que, los residentes de esas zonas tienen mayor posibilidad de acceder a estos servicios, mientras que, en los lugares menos poblados, tienen más dificultad de encontrarlos y deben esperar más tiempo para ser atendidos. De igual forma, las provincias con mayor cantidad de cantones con altas tasas de pobreza por NBI son las que cuentan con la menor cantidad de puntos electrónicos, situación similar a la que se observa en los puntos físicos.

A pesar de esto, se evidencia que la mayoría de las provincias han incrementado de manera constante y significativamente los puntos de atención electrónicos disponibles, por lo que cada vez más personas podrán tener acceso a los mismos.

Indicadores de puntos electrónicos – nivel provincial

Provincia	% cantones pobres**	Población adulta 2020	% población	Pos y cajas por cada 10,000 hab adulta			Cajeros por cada 10,000 hab. adul. por provincia		
				2019	2020	2021	2019	2020	2021
Guayas	92%	2,990,342	26%	143	145	171	3	5	6
Pichincha	63%	2,225,819	19%	255	263	295	5	7	8
Manabí	95%	1,036,057	9%	35	47	51	2	3	4
Los Ríos	100%	599,903	5%	23	29	32	3	3	4
Azuay	87%	592,758	5%	170	168	206	7	8	9
El Oro	50%	487,706	4%	37	51	55	4	4	6
Tungurahua	67%	399,960	3%	52	68	85	4	4	5
Esmeraldas	86%	365,281	3%	17	28	31	2	3	3
Chimborazo	90%	337,558	3%	26	35	41	3	3	4
Santo Domingo	100%	335,837	3%	44	53	62	4	4	5
Loja	94%	335,584	3%	37	45	51	5	5	6
Imbabura	67%	313,782	3%	47	61	77	3	4	5
Cotopaxi	100%	306,758	3%	20	28	34	2	3	3
Santa Elena	100%	255,896	2%	30	40	42	4	4	4
Cañar	86%	177,763	2%	14	18	24	6	6	7
Sucumbíos	100%	149,220	1%	16	21	29	2	2	3
Bolivar	100%	125,290	1%	10	13	15	2	2	3
Carchi	83%	124,074	1%	10	15	15	2	2	3
Morona Santiago	100%	117,054	1%	8	11	14	3	3	4
Orellana	100%	96,621	1%	21	28	46	3	4	4
Napo	100%	81,965	1%	16	21	20	2	2	3
Zamora Chinchipe	100%	73,257	1%	8	11	13	5	5	6
Pastaza	100%	72,286	1%	23	29	36	3	4	4
Galápagos	0%	22,376	0.2%	132	271	187	8	8	8
Nacional*		**11,649,245**	**100%**	**109**	**116**	**134**	**3.6**	**5**	**5.4**

Fuente: SB/SEPS
Elaborado por: RFD

Nota: 2019: Diciembre / 2020: Junio / 2021: Agosto
*Se considera zonas no delimitadas
** Cantones con alta tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) según el Censo de población y vivienda 2010.

Bajo este contexto, se evidencia que existe un cambio en el modo de prestar y solicitar atención financiera en el país: los canales electrónicos están creciendo y, por tanto, están cobrando una mayor importancia dentro del sistema financiero. Mientras que los puntos físicos muestran tendencias decrecientes tanto a nivel nacional como provincial, que superan el 10%. Esta situación va acorde con los desafíos de innovación y digitalización del sistema financiero, que se han incrementado producto de la pandemia, sin embargo, para determinar si este crecimiento en cuanto a los canales electrónicos favorece a la inclusión financiera, es fundamental analizar otros factores.

Si bien los puntos de atención electrónica se incrementan, no lo han hecho en la misma proporción que la reducción de los puntos físicos. Adicionalmente, dicho crecimiento no se evidencia en la misma magnitud en las provincias con mayor porcentaje de cantones con niveles de pobreza por NBI. Por otro lado, si bien la dinámica, tanto de las instituciones financieras como de las personas, ha cambiado producto de la pandemia, asumiendo que los puntos electrónicos reemplazan los puntos físicos, se debe pensar hasta qué punto el cambio en la forma de atención de físico a electrónico pueden afectar a la inclusión financiera, puesto que los servicios o atención que se recibe en un punto o canal electrónico difiere sustancialmente de un punto físico, sobre todo en los sectores donde existe mayores niveles de ruralidad y por tanto las personas no tienen facilidades de acceso a dispositivos electrónicos y acceso a internet, y donde todavía existe desconfianza y sobre todo falta de conocimiento en el uso y beneficio de estos nuevos modelos de atención.

Por lo que, queda la interrogante sobre si la implementación o sustitución de los puntos de atención físicos y electrónicos obedece a un análisis desde el punto de vista de realidad y necesidad de la localidad en función de la población objetivo y sus conocimientos y capacidades financieras o básicamente a un análisis de sostenibilidad de la institución financiera.

Indicadores de puntos físicos y electrónicos – nivel nacional y provincial

Provincia	% cantones pobres**	Población adulta 2020	% población	Puntos de atención por cada 1,000 km	Puntos de atención por cada 10,000 hab adul por provincia	Pos y cajas por cada 10,000 hab adul	Cajeros por cada 10,000 hab adul por provincia	Var puntos por cada 1,000 km	Var. puntos por cada 10,000 hab	Var. pos y cajas	Var. cajeros
				2021	2021	2021	2021	2020-2021	2020-2021	2020-2021	2020-2021
Guayas	92%	2,990,342	26%	471	24	171	6	-12%	-12%	18%	7%
Pichincha	63%	2,225,819	19%	630	27	295	8	-11%	-11%	12%	5%
Manabí	95%	1,036,057	9%	127	23	51	4	-13%	-13%	8%	12%
Los Ríos	100%	599,903	5%	208	25	32	4	-4%	-4%	14%	9%
Azuay	87%	592,758	5%	230	32	206	9	-10%	-10%	23%	19%
El Oro	50%	487,706	4%	264	31	55	6	-29%	-29%	8%	24%
Tungurahua	67%	399,960	3%	346	29	85	5	-40%	-40%	25%	14%
Esmeraldas	86%	365,281	3%	62	27	31	3	2%	2%	8%	6%
Chimborazo	90%	337,558	3%	134	26	41	4	-39%	-39%	17%	10%
Santo Domingo	100%	335,837	3%	342	38	62	5	6%	6%	16%	10%
Loja	94%	335,584	3%	85	28	51	6	-10%	-10%	13%	15%
Imbabura	67%	313,782	3%	213	31	77	5	9%	9%	26%	10%
Cotopaxi	100%	306,758	3%	151	30	34	3	-12%	-12%	22%	9%
Santa Elena	100%	255,896	2%	212	31	42	4	-14%	-14%	6%	6%
Cañar	86%	177,763	2%	146	26	24	7	-6%	-6%	30%	9%
Sucumbíos	100%	149,220	1%	24	29	29	3	12%	12%	43%	5%
Bolivar	100%	125,290	1%	67	21	15	3	-18%	-18%	21%	13%
Carchi	83%	124,074	1%	87	26	15	3	4%	4%	-2%	42%
Morona Santiago	100%	117,054	1%	11	23	14	4	-34%	-34%	20%	31%
Orellana	100%	96,621	1%	13	30	46	4	-23%	-23%	62%	9%
Napo	100%	81,965	1%	15	23	20	3	-18%	-18%	-3%	40%
Zamora Chinchipe	100%	73,257	1%	22	32	13	6	9%	9%	25%	14%
Pastaza	100%	72,286	1%	4	16	36	4	-34%	-34%	24%	11%
Galápagos	0%	22,376	0.2%	7	25	187	8	-13%	-13%	-31%	-6%
Nacional*		**11,649,245**	**100%**	**122**	**27**	**134**	**5.4**	**-13%**	**-13%**	**16%**	**10%**

Fuente: SB/SEPS
Elaborado por: RFD

Nota: 2021: Agosto SB – Octubre SEPS
*Se considera zonas no delimitadas
** Cantones con alta tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) según el Censo de población y vivienda 2010.

Por el lado de las transacciones, las cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), sobre el uso de medios de pagos digitales por parte de los agentes económicos establecen que entre enero y octubre de 2021, el número de transferencias electrónicas realizadas en el sistema financiero privado creció en 40.71% en comparación con el mismo periodo de 2020 y el monto de estas transferencias creció en 32.38% en el mismo periodo. Además, el monto canalizado por medios de pago electrónicos pasó de representar en 2010 el 46% del PIB del Ecuador, al 135% en 2020, incentivado por la pandemia (Banco Central del Ecuador, 2021), lastimosamente estas cifras no se disponen a nivel provincial, con el fin de corroborar si las transacciones mantienen las mismas diferencias existentes en los puntos de atención electrónicos.

Demanda de canales electrónicos

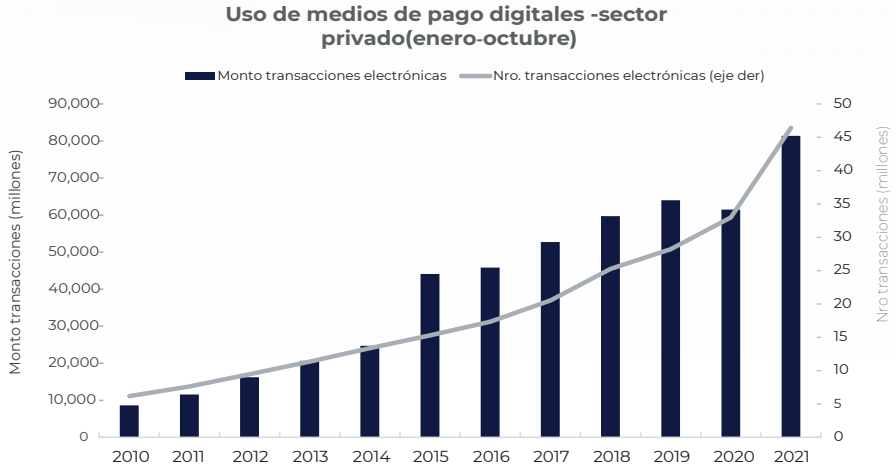

Fuente: BCE
Elaborado por: RFD

Porcentaje de adultos con productos financieros

El porcentaje de población adulta con productos financieros es otro de los indicadores más utilizados para medir el grado de inclusión financiera de un país, pues permite definir la proporción de personas que acceden y usan productos financieros y al mismo tiempo, determinar el porcentaje que se encuentra excluido del sistema financiero formal.

En el Ecuador, el BCE es la institución que presenta la información más actualizada sobre este porcentaje desde el lado de la oferta. Este se calcula y presenta tomando en cuenta a la población adulta (mayor a 15 años hasta 69 años) que tiene al menos un producto financiero (cuenta de ahorros, cuenta corriente, depósito a plazo, cuenta básica, crédito, tarjeta de crédito o de débito) en entidades del sistema financiero formal, sobre el total de la población de adultos del país[14] . Bajo este cálculo, dicha institución muestra dos indicadores que reflejan el acceso y uso de productos financieros.

14. La población es tomada del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, de sus proyecciones poblacionales.

- **Porcentaje de adultos con productos financieros total:** refleja el acceso a los productos, pues es la proporción de personas que cuenta con al menos un producto financiero, que puede estar activo o inactivo (con o sin movimiento en los últimos 6 meses); a mayor indicador, mayor acceso de las personas al sistema financiero formal.

- **Porcentaje de adultos con productos financieros activos o vigentes:** muestra el uso de los productos pues es la proporción de personas que cuenta con al menos un producto financiero que se encuentra activo (con movimiento en los últimos 6 meses); a mayor indicador, mayor uso de productos financieros en el sistema financiero formal.

Cabe señalar que el indicador de acceso muestra únicamente si la persona en algún momento tuvo o no algún producto financiero, por cualquier motivo y en cualquier momento de su vida, sin embargo, este indicador de acceso sin un uso efectivo y permanente no puede ser considerado como inclusión financiera, ya que un gran número de personas mantiene productos inactivos lo cual sugiere que a la fecha actual no tienen una interrelación con el sistema financiero formal.

Con base en lo señalado, según la información publicada por el BCE, se puede observar que hasta el tercer trimestre del 2020 (último dato disponible), el 74% de la población adulta del Ecuador cuenta con al menos un producto financiero, pero únicamente el 58% de la población hace uso de estos. De esta manera, se evidencia que la población en un 42% todavía no se encuentra verdaderamente dentro del sistema financiero formal pues no hace uso de los productos y servicios financieros que este ofrece. Lo citado puede deberse a diferentes factores, que se comprobarán en la siguiente sección.

Porcentaje de adultos con productos financieros

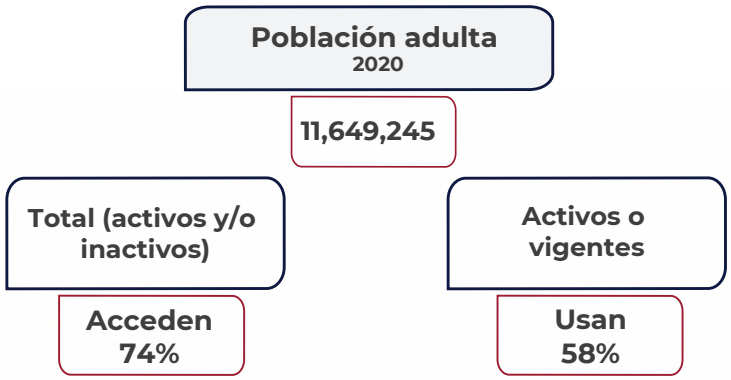

Realizando un análisis histórico del indicador de acceso, se observa que, desde el 2015 hasta los primeros tres trimestres del 2020, el porcentaje de adultos con productos financieros total ha mantenido una tendencia creciente constante. En el último trimestre de 2020, el porcentaje de población con al menos un producto financiero (73.7%: 8.6 millones de personas) incrementó en 1 punto porcentual con respecto al tercer trimestre de 2019 (72.7%: 8.3 millones de personas). Lo cual quiere decir, que aproximadamente 274.5 mil personas adquirieron productos financieros por primera vez y se sumaron al sistema financiero formal en el periodo analizado.

Caso contrario sucede con el indicador de uso, pues el porcentaje de adultos con productos financieros activos o vigentes mostró una tendencia creciente desde 2015 hasta 2019 pero durante el 2020, la tendencia se ha revertido. Al comparar los resultados trimestrales de 2019 vs 2020, se observa que este pasa de 60.0% (6.8 millones de personas) en el tercer trimestre del 2019 a 58.0% (6.7 millones de personas) en el mismo trimestre del 2020. Esto significa que, alrededor de 55 mil personas dejaron de utilizar de manera frecuente los productos financieros que tenían, situación que afecta directamente a la inclusión financiera.

De esta manera, si bien existe un importante porcentaje de población adulta que posee productos financieros y acceden al sistema financiero, ese mismo porcentaje no utiliza de manera habitual los productos que posee. Por ello, no se estaría dando una verdadera inclusión en el sistema financiero; puesto que se requiere que haya el acceso, uso y calidad de productos y servicios financieros de manera simultánea, para lograr un bienestar financiero en la población.

Indicadores de acceso y uso

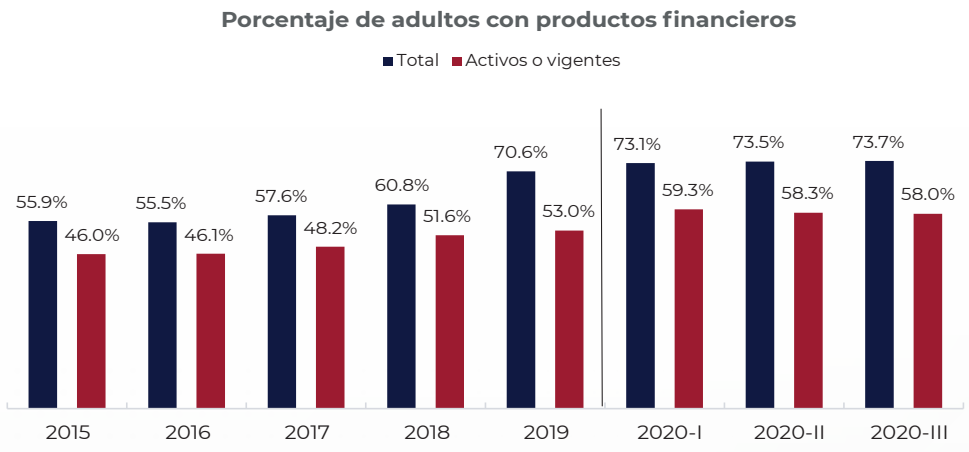

Fuente: BCE
Elaborado por: RFD

A nivel provincial, los resultados muestran una singularidad. En algunas provincias se observa indicadores de acceso y uso que superan el 100% con relación a la población que habita en dicha provincia, es decir, hay más personas con productos financieros, que población residente en la zona. Esto se explica porque en dichos lugares, al ser puntos económicos y/o productivos importantes del país, tanto la población residente del lugar como las personas de otras zonas, acuden a la provincia para buscar atención y usar el sistema financiero. Entonces, el acceso y uso no se limita solamente a los residentes, sino que también considera a la población que proviene de otros lugares, que trabaja y/o produce allí por lo que busca atención financiera.

Por otro lado, también existen localidades en las que el acceso y uso no llegan ni al 50%, es decir, hay menos adultos con productos financieros, que pobladores en la zona. Esto implica que mientras en unas provincias, la población residente y la que trabaja allí acceden y usan productos financieros, en otras ni la mitad de sus residentes poseen y usan productos del sistema financiero de manera regular.

Otro punto para resaltar es que en ciertas provincias con mayor población y que cuentan con una cantidad mayor de puntos de atención físicos y electrónicos (Guayas y Los Ríos, por ejemplo), los niveles de acceso y uso de la población son notablemente menores, en contraste con las provincias menos pobladas y con menos puntos de atención, que tienen un porcentaje mayor de acceso y uso (como Pastaza, Orellana y Napo, por ejemplo). Además, las provincias con mayor número de cantones pobres tienen menos población con productos financieros y uso frecuente en comparación con las demás zonas, lo cual proporciona una idea de donde y como enfocar los esfuerzos para lograr una verdadera y mayor inclusión financiera.

Indicadores de acceso y uso – nivel provincial

Provincia	% cantones pobres**	Población adulta 2020	% población	Acceso % adultos de la provincia con productos financieros total		Uso % de adultos de la provincia con productos financieros activos	
				III-2019	III-2020	III-2019	III-2020
Guayas	92%	2,990,342	26%	65%	61%	49%	38%
Pichincha	63%	2,225,819	19%	111%	128%	87%	98%
Manabí	95%	1,036,057	9%	92%	104%	66%	71%
Los Ríos	100%	599,903	5%	60%	61%	43%	40%
Azuay	87%	592,758	5%	128%	159%	97%	113%
El Oro	50%	487,706	4%	113%	102%	83%	72%
Tungurahua	67%	399,960	3%	106%	115%	88%	92%
Esmeraldas	86%	365,281	3%	83%	110%	53%	70%
Chimborazo	90%	337,558	3%	106%	90%	78%	64%
Santo Domingo	100%	335,837	3%	97%	87%	74%	59%
Loja	94%	335,584	3%	105%	101%	73%	68%
Imbabura	67%	313,782	3%	122%	114%	94%	92%
Cotopaxi	100%	306,758	3%	125%	114%	90%	85%
Santa Elena	100%	255,896	2%	42%	44%	31%	29%
Cañar	86%	177,763	2%	115%	110%	95%	84%
Sucumbíos	100%	149,220	1%	89%	89%	61%	61%
Bolívar	100%	125,290	1%	103%	106%	67%	73%
Carchi	83%	124,074	1%	188%	125%	147%	102%
Morona Santiago	100%	117,054	1%	93%	90%	79%	78%
Orellana	100%	96,621	1%	93%	92%	68%	61%
Napo	100%	81,965	1%	93%	93%	71%	71%
Zamora Chinchipe	100%	73,257	1%	92%	94%	71%	72%
Pastaza	100%	72,286	1%	326%	485%	219%	313%
Galápagos	0%	22,376	0.2%	100%	117%	87%	67%
Nacional*		**11,649,245**	**100%**	**73%**	**74%**	**60%**	**58%**

Fuente: BCE
Elaborado por: RFD

Nota: Todos los indicadores están calculados en función de la población residente de cada provincia
*Se considera zonas no delimitadas
** Cantones con alta tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) según el Censo de población y vivienda 2010.

Finalmente, podemos concluir que en términos de acceso de productos y servicios financieros si bien el número de puntos de atención físicos y electrónicos son importantes, estos por sí solos no garantizan un mayor o menor uso de los productos financieros, sino que existen factores adicionales que inciden en los hábitos y comportamientos de las personas entre los cuales está la educación financiera.

Porcentaje de adultos con productos financieros - Por género y grupos etarios

Al desglosar los indicadores de acceso y uso por género y rango de edad, se observa que existe una brecha entre ellos; los hombres y las personas de 31 a 45 años son las que más acceden y usan los productos financieros que poseen, en comparación con las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores a 45 años. Sin embargo, en todos los grupos analizados, el uso es menor al acceso, por lo que, en todos los grupos, se debe trabajar con productos y servicios que se adecuen a sus necesidades, así como en educación financiera que permita a la población conocer las características de los productos y servicios financieros, así como sus obligaciones y derechos como consumidor financiero.

Porcentaje de adultos con productos financieros por género		
Género	**Hombres**	**Mujeres**
Total	77%	70%
Activos o vigentes	61%	55%

Porcentaje de adultos con productos financieros por edades			
Rangos	**15 - 30 años**	**31 - 45 años**	**46 - 69 años**
Total	57%	88%	83%
Activos o vigentes	45%	69%	64%

En el tercer trimestre de 2020, se dio un incremento en el acceso a productos financieros tanto para hombres como para mujeres, pues el porcentaje de adultos con productos financieros total ha incrementado en aproximadamente un punto porcentual para cada género, con respecto a 2019. No obstante, se mantiene una brecha de género de 7 puntos porcentuales.

Indicadores de acceso y uso por sexo

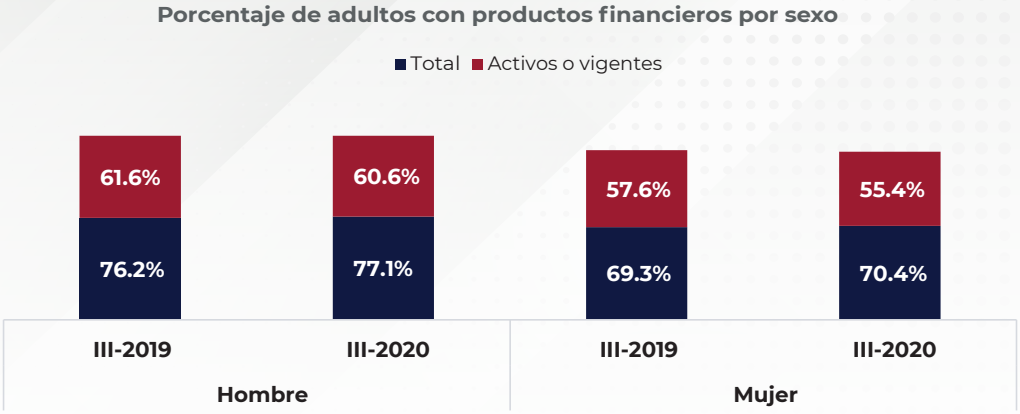

Fuente: BCE
Elaborado por: RFD

Sin embargo, como se ha mencionado, el uso es mucho menor y la brecha se incrementa para las mujeres, pues el porcentaje de adultos que tienen y usan regularmente sus productos financieros (activos o vigentes) disminuyó en un 0.9 puntos porcentuales para hombres y en 2.2 puntos porcentuales para mujeres en 2020 con relación a 2019, y la brecha entre ellos es de 5.2 puntos porcentuales a favor de los hombres. Entonces, solamente 61% de hombres y 55% de mujeres tienen y utilizan sus productos financieros de manera habitual al tercer trimestre del 2020.

Como podemos observar en la tabla siguiente, los niveles de inclusión de las mujeres a nivel provincial son notablemente menores en las provincias de la costa (Guayas, Santa Elena, Los Ríos). En tal sentido, hay un trabajo importante a realizar para cerrar la brecha de acceso y uso entre hombres y mujeres a nivel de país, sobre todo en aquellas provincias con mayores niveles de pobreza por NBI, donde las desigualdades son mayores.

Indicadores de acceso y uso por sexo y por provincia

Provincia	% cantones pobres**	Población adulta 2020	Población adulta hombres***	Población adulta mujeres***	% población	% adultos con productos financieros total III-2020		% adultos con productos financieros activos III-2020	
						Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Guayas	92%	2,990,342	1,481,385	1,508,957	26%	56%	66%	34%	42%
Pichincha	63%	2,225,819	1,086,053	1,139,766	19%	120%	136%	92%	104%
Manabí	95%	1,036,057	518,268	517,789	9%	98%	110%	68%	74%
Los Ríos	100%	599,903	304,442	295,461	5%	54%	67%	36%	45%
Azuay	87%	592,758	283,620	309,138	5%	141%	177%	105%	121%
El Oro	50%	487,706	246,512	241,194	4%	90%	113%	66%	78%
Tungurahua	67%	399,960	193,957	206,003	3%	106%	124%	86%	99%
Esmeraldas	86%	365,281	184,404	180,876	3%	102%	117%	67%	72%
Chimborazo	90%	337,558	161,549	176,009	3%	83%	99%	58%	71%
Santo Domingo	100%	335,837	166,916	168,921	3%	81%	93%	55%	63%
Loja	94%	335,584	165,355	170,229	3%	92%	110%	65%	72%
Imbabura	67%	313,782	152,963	160,819	3%	110%	119%	89%	95%
Cotopaxi	100%	306,758	149,184	157,574	3%	103%	126%	77%	94%
Santa Elena	100%	255,896	130,178	125,718	2%	39%	49%	26%	32%
Cañar	86%	177,763	84,697	93,066	2%	103%	118%	80%	89%
Sucumbíos	100%	149,220	78,355	70,865	1%	76%	101%	54%	67%
Bolívar	100%	125,290	61,152	64,138	1%	99%	113%	68%	78%
Carchi	83%	124,074	61,567	62,507	1%	121%	129%	101%	104%
Morona Santiago	100%	117,054	60,154	56,900	1%	85%	96%	76%	79%
Orellana	100%	96,621	51,270	45,351	1%	72%	109%	51%	70%
Napo	100%	81,965	41,733	40,232	1%	90%	95%	71%	70%
Zamora Chinchipe	100%	73,257	38,323	34,934	1%	90%	99%	69%	74%
Pastaza	100%	72,286	36,878	35,408	1%	450%	518%	299%	327%
Galápagos	0%	22,376	11,495	10,881	0%	109%	125%	65%	68%
Nacional*		**11,649,245**	**5,765,981**	**5,883,264**	**100%**	**70%**	**77%**	**55%**	**61%**

Fuente: BCE
Elaborado por: RFD

*Considera zonas no delimitadas
** Cantones con alta tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) según el Censo de población y vivienda 2010.
***Población estimada en función de la composición de la población total

De acuerdo con el rango de edades, se observa progresos en la tenencia de productos para todos los grupos etarios entre 2019 y 2020, a excepción del rango entre 31 y 45 años que, aunque es el grupo con el mayor porcentaje de adultos con productos financieros, este disminuyó en 0.5 puntos porcentuales. Además, se destaca el incremento de la tenencia de productos de los jóvenes adultos (15 a 30 años) en 2.4 puntos porcentuales.

Indicadores de acceso y uso por grupos etarios

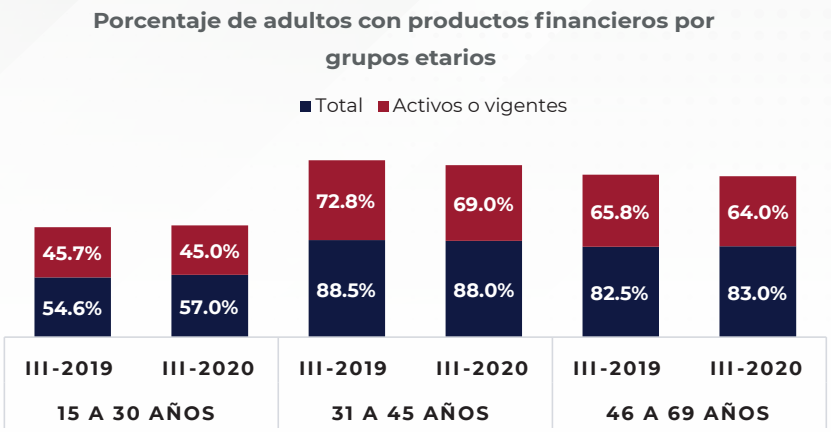

Fuente: BCE
Elaborado por: RFD

En contraste, el uso de los productos financieros decayó en todos los grupos etarios durante el periodo de análisis, en especial en las personas de 31 a 45 años (disminuyó en 3.8 puntos porcentuales), a pesar de ser la población más numerosa. De este modo, existen únicamente 45% de personas de 15 a 30 años que tiene y usan productos financieros de manera habitual, 69% de 31 a 45 años y 64% de 46 a 69 años.

Porcentaje de adultos con productos financieros – por producto

Por tipo de producto financiero, se puede evidenciar que el 54% de los adultos en el país poseen una cuenta de ahorro y la utilizan frecuentemente, pero solo el 28% accede a crédito. Además, cada adulto, en promedio, cuenta con 1.35 cuentas de ahorro activas y con 1.89 créditos. Esto quiere decir que un porcentaje reducido de personas puede acceder a fondos adicionales para incrementar su negocio o acceder a bienes como casas o vehículos.

Porcentaje de adultos con productos financieros

Con cuentas de ahorro vigentes	Con crédito vigente
54%	28%
1.35 cuentas de ahorro por adulto	1.89 créditos por adulto

Ahorros

Analizando la evolución de la tenencia y uso de cuentas de ahorro, se observa que el porcentaje de adultos con cuentas de ahorros total no ha cambiado significativamente entre 2019 y 2020 (0.1 puntos porcentuales de diferencia), pero el porcentaje de población que las utiliza de manera frecuente pasó de 58.6% (6.7 millones) en 2019 a 53.7% en 2020 (6.2 millones), esto es 4.9 puntos porcentuales de disminución, que equivalen a 446 mil personas que han dejado de utilizar sus cuentas de ahorros de manera regular.

Indicadores de acceso y uso – cuentas de ahorros

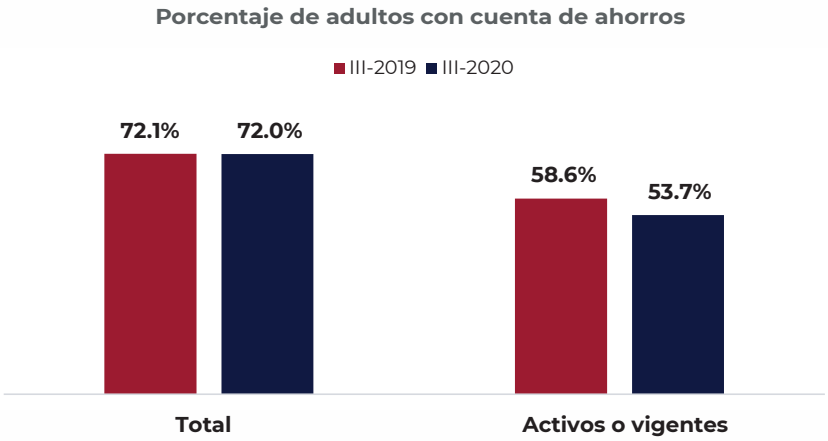

Fuente: BCE
Elaborado por: RFD

Al igual que en el indicador general, se realizó un análisis de los indicadores de acceso y uso a productos de ahorro a nivel provincial. Para ello, se presenta el porcentaje de adultos con cuentas de ahorro total y vigente, y el saldo de depósitos a la vista (depósitos de personas) por zonas.

De dicho análisis se observa que, en las zonas más pobladas, como Guayas y Pichincha, no se presenta un mayor porcentaje de personas que tengan cuentas de ahorros y las usen frecuentemente, en comparación con otras zonas menos pobladas, como Pastaza o Azuay. Sin embargo, el 84% de los depósitos a la vista se concentran en 6 provincias. Esto indica que existe un nivel de concentración de los depósitos en pocas personas.

Indicadores de acceso y uso de cuentas de ahorros – nivel provincial

Provincia	% cantones pobres**	Población adulta 2020	% población	% de adultos con ahorros total		% de adultos con ahorros vigente		Saldo depósitos (millones)***	
				III-2019	III-2020	III-2019	III-2020	III-2019 (sep)	III-2020 (sep)
Guayas	92%	2,990,342	26%	64%	57%	47%	33%	5,703	6,179
Pichincha	63%	2,225,819	19%	109%	121%	85%	89%	8,717	9,399
Manabí	95%	1,036,057	9%	90%	96%	64%	60%	763	816
Los Ríos	100%	599,903	5%	59%	56%	42%	34%	367	427
Azuay	87%	592,758	5%	127%	148%	96%	101%	1,743	1,957
El Oro	50%	487,706	4%	112%	98%	82%	66%	690	711
Tungurahua	67%	399,960	3%	104%	112%	87%	87%	851	868
Esmeraldas	86%	365,281	3%	81%	98%	51%	56%	157	161
Chimborazo	90%	337,558	3%	105%	87%	77%	57%	420	459
Santo Domingo	100%	335,837	3%	96%	83%	73%	54%	340	365
Loja	94%	335,584	3%	103%	97%	71%	61%	438	451
Imbabura	67%	313,782	3%	121%	107%	92%	83%	432	449
Cotopaxi	100%	306,758	3%	123%	109%	89%	78%	364	350
Santa Elena	100%	255,896	2%	42%	41%	30%	25%	114	119
Cañar	86%	177,763	2%	114%	108%	94%	80%	284	301
Sucumbíos	100%	149,220	1%	87%	82%	60%	53%	98	108
Bolívar	100%	125,290	1%	102%	101%	66%	66%	121	132
Carchi	83%	124,074	1%	182%	116%	142%	91%	155	163
Morona Santiago	100%	117,054	1%	92%	88%	78%	75%	96	106
Orellana	100%	96,621	1%	91%	86%	67%	53%	87	90
Napo	100%	81,965	1%	92%	87%	71%	64%	47	44
Zamora Chinchipe	100%	73,257	1%	91%	89%	71%	63%	66	53
Pastaza	100%	72,286	1%	319%	420%	214%	242%	75	76
Galápagos	0%	22,376	0.2%	98%	111%	85%	58%	46	36
Nacional*		**11,649,245**	**100%**	**72%**	**72%**	**59%**	**54%**	**22,173**	**23,820**

Fuente: BCE/SEPS/SB
Elaborado por: RFD

*Considera zonas no delimitadas
** Cantones con alta tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) según el Censo de población y vivienda 2010.
***Saldos a septiembre de depósitos a la vista

Al observar los indicadores de acceso y uso de cuentas de ahorro desglosados por género, se encuentra que el porcentaje de hombres con cuentas de ahorro total es superior al de las mujeres en 7 puntos porcentuales y también el porcentaje de uso frecuente (cuentas activas) es superior en alrededor de 5 puntos porcentuales.

También, entre 2019 y 2020 la tenencia de cuentas tanto de hombres como de mujeres no cambió significativamente (disminución de 0.2 y 0.05 puntos porcentuales respectivamente) pero el uso si lo hizo, pues el porcentaje de adultos con cuentas activas se redujo en 4.4 puntos porcentuales para hombres y en 5.4 puntos porcentuales para mujeres, acrecentando la brecha entre los dos grupos (pasa de 3.9 puntos porcentuales en 2019 a 4.9 puntos porcentuales en 2020). De esta manera, solo el 56% de hombres y 51% de mujeres utilizan las cuentas de ahorro que poseen de manera habitual al tercer trimestre de 2020.

Indicadores de acceso y uso de cuentas de ahorro por sexo

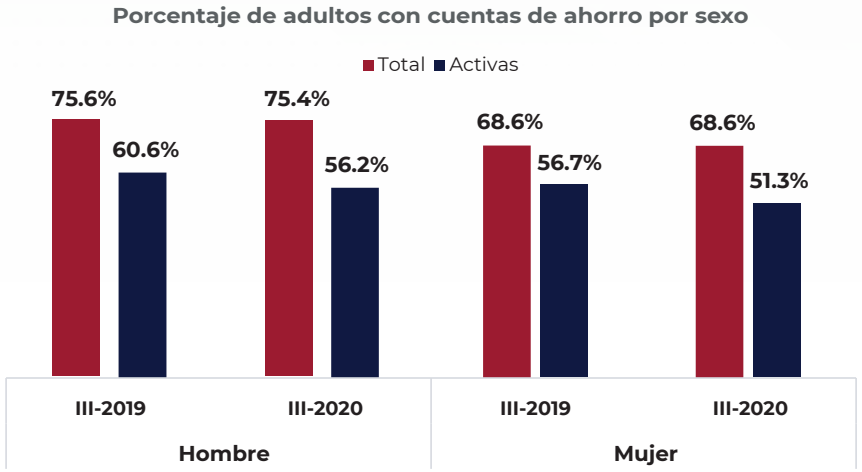

Fuente: BCE
Elaborado por: RFD

Por rango de edades se observa que el grupo de adultos jóvenes es el único que incrementó su tenencia de cuentas de ahorro entre 2019 y 2020 (en 1.6 puntos porcentuales), a pesar de ser la población menos numerosa. Los demás grupos presentaron una reducción de 2.1 y 0.8 puntos porcentuales respectivamente. Sin embargo, en todos los grupos de edad se presentó una disminución del porcentaje de personas que usan sus cuentas de ahorros, en especial en las personas de 31 a 45 años, que redujeron en 8 puntos porcentuales. A estos le sigue el grupo de 46 a 69 años con una reducción de 5.6 puntos porcentuales. Así, 43% de personas de 15 a 30 años poseen cuentas de ahorros y las usan frecuentemente, 64% de 31 a 45 años y 58% de 46 a 69 años en el tercer trimestre de 2020.

Indicadores de acceso y uso de cuentas de ahorro por grupos etarios

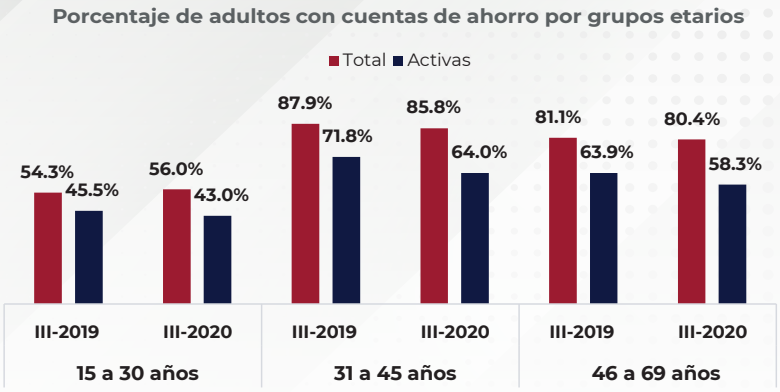

Fuente: BCE
Elaborado por: RFD

Crédito

Analizar el acceso al crédito es importante para entender su dinámica, partiendo de la premisa que solo el 28% de la población adulta tiene acceso a este producto financiero. Al ver la evolución del crédito, en el tercer trimestre del 2020, el porcentaje de adultos con un producto de crédito vigente (3.2 millones) incrementó en 0.9 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre del 2019 (3.1 millones), lo que equivale a que alrededor de 163 mil personas habrían accedido a un crédito en el periodo de análisis.

Indicadores de acceso y uso - crédito

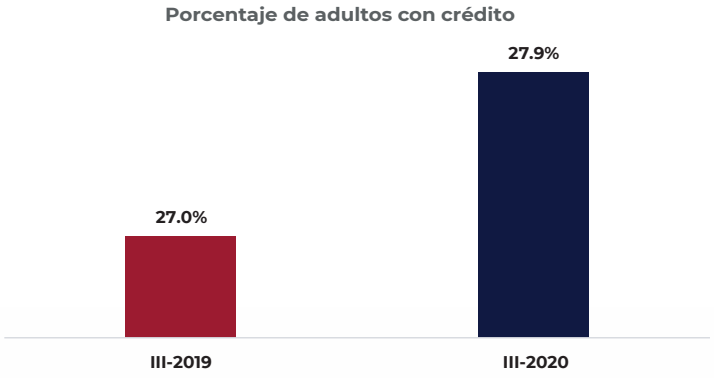

Fuente: BCE
Elaborado por: RFD

A fin de conocer la distribución del crédito de personas desglosado por provincia, se analizó el porcentaje de adultos con crédito por cada zona y la cartera destinada a personas y microempresarios (segmentos micro, consumo, educativo y vivienda). Los resultados muestran que, en las zonas más pobladas, como Guayas y Pichincha, no se observa que un mayor porcentaje de personas tengan crédito (10% y 33% respectivamente), sin embargo, si el 73% de la cartera de crédito se concentra básicamente en seis provincias, esto a pesar que los niveles de profundización del crédito aún son escasos, lo cual indica que los niveles de concentración de la cartera no solo es geográfica sino en pocas personas, al igual que lo observado en los productos de ahorro. Es así como se muestra claramente las oportunidades de mejora como país en términos de inclusión y de infraestructura para llegar a mayor porcentaje de la población, en especial la vulnerable, sobre todo cuando se evidencia que las provincias donde el 100% de sus cantones son pobres, es decir 11 provincias, los niveles de colocación alcanzan apenas el 12.8%.

Indicadores de acceso y uso de crédito – nivel provincial

Provincia	% cantones pobres**	Población adulta 2020	% población	% de adultos con crédito		Cartera crédito (millones)***	
				III-2019	III-2020	III-2019 (sep)	III-2020 (sep)
Guayas	92%	2,990,342	26%	11%	10%	4,766	4,789
Pichincha	63%	2,225,819	19%	28%	33%	10,212	9,879
Manabí	95%	1,036,057	9%	19%	27%	1,257	1,236
Los Ríos	100%	599,903	5%	14%	16%	597	562
Azuay	87%	592,758	5%	29%	35%	2,136	2,150
El Oro	50%	487,706	4%	19%	22%	972	1,024
Tungurahua	67%	399,960	3%	28%	33%	1,207	1,251
Esmeraldas	86%	365,281	3%	11%	24%	310	420
Chimborazo	90%	337,558	3%	27%	30%	845	868
Santo Domingo	100%	335,837	3%	20%	20%	544	538
Loja	94%	335,584	3%	25%	26%	876	871
Imbabura	67%	313,782	3%	32%	35%	856	865
Cotopaxi	100%	306,758	3%	32%	35%	839	862
Santa Elena	100%	255,896	2%	8%	10%	206	193
Cañar	86%	177,763	2%	25%	18%	480	486
Sucumbíos	100%	149,220	1%	16%	21%	161	160
Bolívar	100%	125,290	1%	31%	32%	308	318
Carchi	83%	124,074	1%	58%	39%	371	407
Morona Santiago	100%	117,054	1%	22%	23%	301	292
Orellana	100%	96,621	1%	16%	20%	107	101
Napo	100%	81,965	1%	22%	26%	153	143
Zamora Chinchipe	100%	73,257	1%	31%	31%	223	231
Pastaza	100%	72,286	1%	98%	111%	173	175
Galápagos	0%	22,376	0.2%	17%	23%	36	44
Nacional*		**11,649,245**	**100%**	**27,0%**	**27,9%**	**27,934**	**27,862**

*Considera zonas no delimitadas
** Cantones con alta tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) según el Censo de población y vivienda 2010.
***Saldos a septiembre de microcrédito, consumo, educativo y vivienda

Fuente: BCE/SEPS/SB
Elaborado por: RFD

Al desglosar el crédito por género, en 2020 se observa que la tenencia de productos crediticios incrementó de manera similar para hombres y para mujeres con respecto a 2019, en 0.7 puntos porcentuales para hombres y 1.1 puntos porcentuales para mujeres. En total, 31% de hombres y 25% de mujeres contaban con un crédito en el último año.

Indicadores de acceso y uso a crédito – por sexo

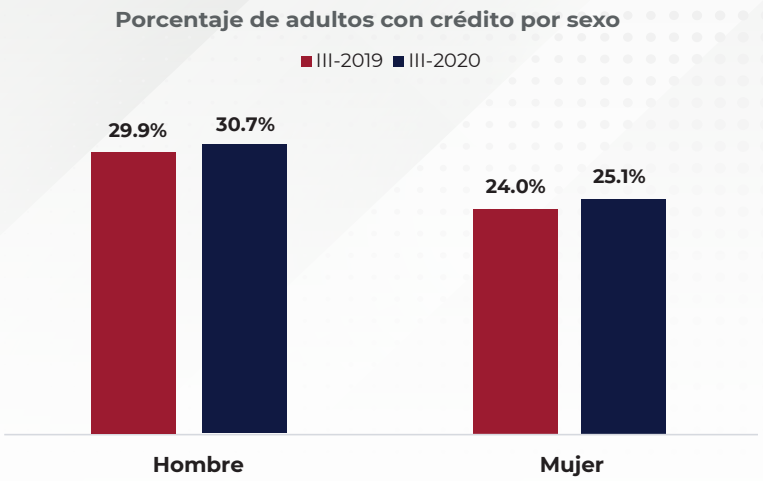

Fuente: BCE
Elaborado por: RFD

De manera contraria, la tenencia de productos de crédito por grupos etarios experimentó una contracción entre 2019 y 2020 de 0.8 puntos porcentuales para las personas de 31 a 45 años y de 0.4 puntos porcentuales para las personas de 46 a 69 años. Los jóvenes adultos fueron el único grupo que incrementó su tenencia de crédito, aumentando su porcentaje en 2.9 puntos porcentuales. Es así como con corte al tercer trimestre del 2020, 17% de adultos entre 15 y 30 años tenían al menos un crédito, 38% entre 31 y 45 años y 33% entre 46 a 69 años.

Indicador de acceso y uso a crédito por grupos etarios

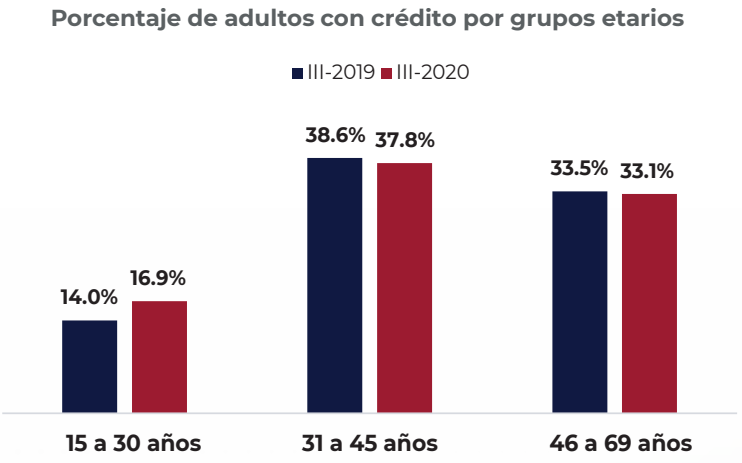

Fuente: BCE
Elaborado por: RFD

Como se puede evidenciar, en el Ecuador, a pesar de que se ha progresado en la oferta de servicios y productos financieros por la diversidad de canales y productos disponibles, el sistema financiero y el Estado aún deben trabajar en incrementar la disponibilidad y acceso de puntos de atención en todo el país para lograr una mayor profundización, sobre todo del crédito, pues en cinco provincias, las más densamente pobladas, se concentra la mayor cantidad de puntos físicos y electrónicos, dejando de lado, por ejemplo, a zonas

con mayor cantidad de cantones con altas tasas de pobreza por NBI. Aunque los puntos de atención y las transacciones electrónicas hayan incrementado en 2020, estos no lo han hecho en la misma proporción que la reducción de los puntos físicos, ni el crecimiento ha sido heterogéneo en todas las zonas, por lo que los puntos existentes no son suficientes para toda la población.

Asimismo, se debe analizar las razones del uso no frecuente de productos financieros entre la población que tiene acceso y cerrar brechas entre provincias ya que solo el 54% de la población usa productos de ahorro y apenas el 28% accede a crédito, concentrado en 6 provincias del país más del 80% de los depósitos y más del 70% del crédito; aunque los puntos de acceso son importantes, no son los únicos factores que influyen en el uso, por lo que es fundamental conocer si los productos, servicios y canales se adecuan a las necesidades de la población y si la misma tiene conocimiento sobre estos. Para ello, se deben buscar mecanismos que incentiven tanto desde la oferta como la demanda el uso de productos de ahorro y de crédito en todo el país.

Finalmente, las brechas de género y por grupos etarios deben ser abordadas puesto a que una mayor proporción de hombres y personas de 31 a 45 años acceden y usan productos financieros en comparación con las mujeres y los jóvenes y las personas mayores a 45 años. Cabe resaltar que no se observa información sobre grupos vulnerables como migrantes, personas con movilidad reducida, o de la tercera edad, entre otros, por lo que se debe considerar que estas poblaciones también presenten problemas de acceso y uso que deben ser analizadas para fomentar una verdadera inclusión financiera.

También es importante mencionar la ausencia de información actualizada que permita conocer la situación del país en inclusión financiera, más aún en estos momentos de crisis sanitaria donde el acceso y uso al sistema financiero son fundamentales. Tal es así que hasta la fecha del presente estudio no se cuenta con datos de acceso y uso del 2020 menos aún datos al 2021. Por su importancia en la comprensión de la inclusión financiera como factor para la reducción de la pobreza y generar bienestar en la población, debe ser una acción prioritaria que la información se mantenga constantemente actualizada.

Inclusión financiera desde la demanda

Con respecto a la medición de la inclusión financiera desde el lado de la demanda, en el Ecuador no existe una fuente de información nacional actualizada y exhaustiva sobre este tema, que permita conocer los hábitos y necesidades actuales de la población en cuanto al acceso y uso de productos financieros, así como su percepción sobre estos; elementos necesarios que se aplican en varios países del mundo y la región, para establecer la calidad de la oferta y generar acciones concretas o emitir política pública si es necesario. Sin embargo, para contribuir con información sobre esta óptica, se presenta a continuación los datos más relevantes que presentó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en 2019 en su Encuesta Nacional Multipropósito mediante el módulo de productos y servicios financieros (única investigación) y del índice de inclusión financiera de Credicorp para Ecuador para 2021, el cual se explicó en la sección anterior.

Datos sobre la demanda de productos y servicios financieros

INEC – Encuesta Nacional Multipropósito de hogares 2019 - Módulo productos y servicios financieros	Índice de Inclusión financiera de Credicorp 2021 – datos para Ecuador
· El 67% de los hogares encuestados indicaron poseer algún producto financiero.	· El 69% de la población encuestada utiliza puntos presenciales, en donde el cajero automático es el más utilizado.
· El 65% de los hogares tienen una cuenta de ahorro	· El 92% de los encuestados conoce al menos un producto financiero, en donde el más conocido es la cuenta de ahorro o cuenta corriente.
· El 17.9% de los hogares encuestados solicitó un crédito durante el último año.	· El 87% de los encuestados conoce más del 20% de las posibles transacciones que se pueden realizar en el sistema financiero.
· Las razones por las que eligen un producto financiero son la existencia de pocos requisitos, una buena tasa de interés y una entidad cercana a su hogar o lugar de trabajo.	· La informalidad en los créditos está presente, pues alrededor del 4% de los encuestados indican tener productos de crédito fuera del sistema financiero formal.
· Las razones por las que no elegirían un producto financiero son requisitos complejos, falta de ingresos y no necesita productos financieros.	· La mayor parte de la población (más del 70%) realiza la compra de alimentos, productos del hogar, productos para uso personal, cancela o paga créditos, impuestos o multas, y paga servicios básicos en efectivo.
· El 26.3% de los hogares recibieron educación financiera.	· El 58% de los encuestados no utilizan ni una sola vez productos financieros durante el mes.
El módulo de productos y servicios financieros no se volvió a investigar.	· El 77% de los encuestados confía en el sistema financiero, en donde la mejor percepción de imagen la tienen los bancos privados y las cooperativas.
	La información es de fuente internacional, pero es representativa a nivel del país.

Elaborado por: RFD

Bajo estos resultados, se observa que el crédito, al igual que en la medición de la oferta, es uno de los aspectos críticos para la población, pues una proporción importante de personas no cuenta con uno y la informalidad está presente. Según los resultados algunas de las razones de esto son los ingresos insuficientes, la cantidad de requisitos o la no necesidad. Otro punto importante que resaltar, es que la población realiza sus transacciones principalmente en efectivo. Esto puede obedecer a dos factores: por un lado, la falta de canales físicos y electrónicos disponibles o cercanos y fáciles de transaccionar que se observó en la sección anterior y, por otro lado, la falta de educación financiera (únicamente el 26% de los hogares la reciben), que causa impacto en el conocimiento de productos y del sistema financiero, mas no en los comportamientos y actitudes sobre el dinero, como lo muestran los resultados de las encuestas.

Estos aspectos permiten evidenciar, de cierta forma, el trabajo que se debe realizar para fomentar una verdadera inclusión financiera entre la población, haciendo énfasis no solo el acceso y conocimiento de productos financieros, sino también en su uso frecuente y en los comportamientos y actitudes sobre estos e incluso del dinero.

Sin embargo, esta información no es suficiente para conocer de manera integral los hábitos y comportamientos de la población en el Ecuador, pues, al no contar con datos nacionales actualizados, detallados y completos sobre esta temática, se está perdiendo una de las aristas esenciales que permiten comprender a la inclusión financiera como un concepto multidimensional e integral. De esta manera, se estaría dejando de lado las opiniones y necesidades de los usuarios financieros en las políticas e iniciativas actuales, restringiendo los avances en la consecución de una mayor y mejor inclusión financiera en el país. Por ello, es imperante que se priorice el levantamiento de esta información y se mantenga en el tiempo.

Inclusión financiera desde el entorno

Una vez que se ha analizado la inclusión financiera desde la oferta de las entidades y desde la demanda de la población, es turno de estudiar las políticas e iniciativas que se han realizado en el Ecuador para habilitar el entorno de la inclusión financiera. La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), es una de las más importantes tal y como se observó en la primera parte de este estudio, es por esto por lo que analizaremos la ENIF del Ecuador.

En el 2019, el BCE diseñó, con la asistencia técnica del Banco Mundial, la ENIF 2020-2024 buscando *"Potenciar el desarrollo y bienestar económico de individuos y MiPymes, a través de la provisión sostenible de servicios financieros de calidad y del empoderamiento al consumidor financiero"* (Banco Central del Ecuador, 2019).

Este documento fue entregado por el Banco Mundial al BCE en mayo de 2021, sin embargo, por el cambio en la situación política del Ecuador (elecciones presidenciales) así como por los cambios regulatorios (cabios en el Código Orgánico Monetario y Financiero - COMF, que modificaron la estructura de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como las responsabilidades de la misma y del BCE en relación a la inclusión financiera

en el país) dicho documento todavía no ha sido aprobado y lanzado como una política pública para su implementación. El documento se encuentra actualmente en la revisión de la nueva Junta de Política y Regulación Financiera, quien tiene la potestad, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, de llevar los temas de inclusión financiera del país. En este sentido, queda como tarea pendiente para el país, que la ENIF propuesta sea analizada, actualizada y emitida como un documento público de cumplimiento obligatorio para los actores que intervienen en la misma.

Para lograr los objetivos planteados en cuanto a inclusión financiera, la ENIF señala la formalización de un mecanismo de coordinación interinstitucional entre los principales actores que trabajan en inclusión financiera (ver gráfico 1)[15] e identifica retos y oportunidades para alcanzar objetivos y metas prioritarias, que a su vez están alineadas a otras políticas y esfuerzos intergubernamentales, como son los objetivos planteados en el Acuerdo Nacional Ecuador 2030[16], entre otros. Es así como se identifica y prioriza cuatro áreas de política para estructurar las acciones que logren profundizar la inclusión financiera durante el periodo 2020-2024. Estas son:

1. **Puntos de acceso e infraestructura de pagos:** Mediante puntos de acceso convenientes, se busca acercar a los individuos a las entidades financieras. Para ello, se abordan los siguientes objetivos:

   - Mejorar el alcance y la calidad de los agentes corresponsales.
   - Disminuir el costo y hacer más conveniente el uso de las redes de aceptación de tarjetas y de pagos minoristas.
   - Implementar mejoras al sistema nacional de pagos en cuestiones de eficiencia, seguridad, entre otros.

2. **Oferta de productos y servicios financieros digitales:** Busca facilitar el acceso y uso de productos y servicios financieros, favoreciendo la oferta de productos simples y de bajo costo. Para ello, se busca:

   - Permitir la entrada y el incremento de proveedores de servicios no finan cieros basa dos en el uso de nuevas tecnologías.
   - Incentivar la oferta y la adopción de productos básicos en las áreas de pagos, ahorros, crédito, y seguros.
   - Canalizar a través de canales electrónicos los pagos frecuentes y de gran volumen, como las transferencias de programas sociales y los salarios.

3. **Financiamiento de la mipyme e infraestructura de crédito:** Facilita un mercado competitivo para la oferta de servicios micro financieros y así proveer acceso e incrementar el uso de servicios financieros por parte de individuos de bajos ingresos. Para ello se pretende:

15. En el país existen muchos actores que trabajan en inclusión financiera como la Junta de Política y Regulación Monetaria (JPRMF), el Ministerio de Economía y Finanzas, el BCE y las Superintendencias. Estas entidades formarán parte del Comité de inclusión financiera. Adicional, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera recibirá reportes de manera anual sobre la implementación del plan de acción y recomendaciones por parte del comité de inclusión financiera (Banco Central del Ecuador, 2019).
16. Busca el incremento de la competitividad, del empleo y el fortalecimiento del sistema de innovación, a través de la coordinación del sector privado nacional, y hacer efectivo el Acuerdo Nacional por la Educación 2030.

- Reducir las distorsiones que limitan la oferta del crédito.
- Redefinir o mejorar el rol estratégico de la banca pública con relación a la inclusión financiera, y mejorar su gobierno y operaciones.
- Mejorar el manejo del riesgo crediticio y la estructura de gobierno de las instituciones financieras.
- Fortalecer el sistema de información crediticia.
- Crear un entorno favorable para las transacciones con garantías no tradicionales y mecanismos innovadores de financiamiento basados en activos.

4. **Protección al consumidor y educación financiera:** Busca robustecer el marco de protección al consumidor y mejorar las capacidades financieras de los consumidores actuales y potenciales mediante:

- Fortalecer y expandir el marco de protección al consumidor financiero para garantizar el otorgamiento de información completa y consistente sobre los productos y servicios financieros.
- Fortalecer la capacidad de supervisión de las diferentes autoridades financieras en protección al consumidor.
- Asegurar el fácil acceso y uso de los mecanismos de resolución de controversias externas.
- Mejorar el contenido, la calidad y la coordinación de los esfuerzos de educación financiera.

Gráfico 1: Mecanismo de coordinación interinstitucional

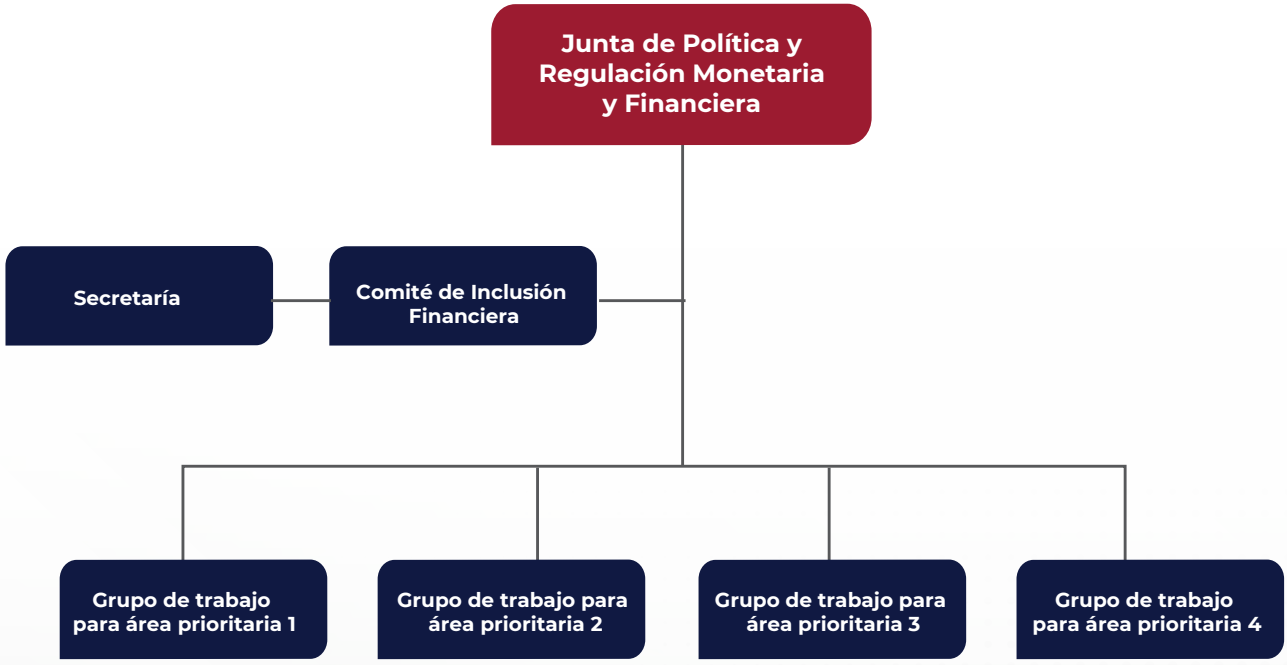

Fuente: BCE
Elaborado por: RFD

Adicionalmente a estas áreas, se definen elementos o instrumentos transversales que deben acompañar los cambios en cada una de las áreas de política y facilitan la ejecución de acciones dentro de estas. Estos son:

1. **Compromiso de los sectores públicos y privados:** Se requiere del compromiso tanto de las autoridades del sector público como de los actores del sector privado, en donde los primeros, a través de políticas, programas y medios legales contribuyan a alcanzar los objetivos de inclusión financiera, y que los segundos, adquieran mayor conciencia sobre las oportunidades de negocios que brindan las poblaciones con falta de atención o mal atendidas por los productos financieros.

2. **Marco legal y regulatorio:** El sector público facilita un marco legal y regulatorio que contribuye a la competencia e innovación, mientras que protege a los consumidores y garantiza la estabilidad del sistema financiero nacional.

3. **Infraestructura de datos:** Se busca tener una infraestructura única de datos de inclusión financiera qu e responda a las necesidades en marcha, optimice los requerimientos de información y facilite la evaluación de las acciones para avanzar en esta materia.

Cabe resaltar que, tanto en las áreas de política prioritaria como en los elementos transversales, se menciona que se prestará especial atención a resolver los problemas de segmentos específicos de población que se ha identificado como vulnerables, los cuales son las mujeres, población de bajos ingresos, población rural, en específico la población indígena, montubia y afroecuatoriana, y migrantes.

Para lograr la consecución de los objetivos buscados en cada área de política prioritaria, se define un plan de acción en donde constan alrededor de 41 acciones, con sus respectivas entidades implementadoras, plazo, segmentos de población e indicadores de medición. Entre las acciones consideradas de alta prioridad e impacto están: diseñar un marco de regulación y supervisión especifico y conforme al riesgo, implementar de manera progresiva el proyecto de pago seguro, hacer efectivo el mercado de crédito, fortalecer y definir de forma clara los objetivos estratégi cos de la banca pública con relación a la inclusión financiera, fortalecer el sistema de referencia crediticia, mejorar el marco de regulación y supervisión de protección al consumidor, fortalecer la capacidad técnica y legal de las autoridades financieras, articular las iniciativas de educación financiera y diseñar un programa de educación financiera para los pagos de receptores del gobierno.

Complementario a esto, la ENIF cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación que permitirán asegurar la implementación efectiva de la estrategia. Este consiste en definir y operacionalizar 16 indicadores de desempeño, distribuidos en las cuatro áreas de política prioritaria de la ENIF. Cada indicador tiene su línea base, metas al 2024, fuentes, frecuencia a reportar y desagregación para estadísticas.

Tal y como se mencionó, aunque esta ENIF se encuentra elaborada y publicada por el BCE[17] y su horizonte es 2024, han transcurrido ya 2 años desde su elaboración y presentación, sin embargo, hasta la fecha de este estudio, no se ha informado de acciones concretas para su emisión formal desde los entes públicos respectivos y su implementación. De esta forma, se deja a la deriva el futuro de la estrategia y con ella, el desarrollo de la inclusión financiera en el país.

Bajo esta situación y con el objetivo de impulsar la aplicación de la ENIF en el Ecuador en los próximos años, es necesario analizar si este instrumento ha contemplado los principales problemas actuales y soluciones para potenciar la inclusión financiera de la población ecuatoriana (pues esta herramienta fue inicialmente elaborada en un entorno prepandemia e indudablemente las condiciones son diferentes), así como, establecer una relación con los aspectos trabajados por otros países. De tal manera, a partir de esta experiencia se pueda potenciar y actualizar la herramienta, de ser el caso, para fomentar a una mayor inclusión financiera en el Ecuador.

Para el efecto, se compara los puntos principales de la ENIF, con los problemas del país que se determinaron en las secciones anteriores y con los puntos que el Microscopio Global 2021 menciona y puntúa en las estrategias nacionales de los 55 países que analiza. A continuación, se presentan los resultados de dicho análisis:

17. El BCE el 18 de mayo del 2021 organizó un panel para informar al público del estado de la ENIF, en el cual distintos ponentes analizaron oportunidades que se abren a la población al aplicar acciones específicas que dinamicen la inclusión financiera.

Análisis de las acciones y metas de la ENIF con las necesidades actuales del país en inclusión financiera

Problemas oferta:	ENIF:
Los puntos de atención físicos y electrónicos existentes se concentran en cinco provincias del país, especialmente en las más densamente pobladas y con menor porcentaje de población en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI). Además, los puntos de atención físicos en las zonas con mayor pobreza se reducen, por lo que la población debe recorrer más distancia y esperar más tiempo para ser atendida, a pesar de que los puntos de atención electrónicos hayan incrementado.	Al 2024, se espera contar 100% de parroquias con puntos de atención y con 275 agentes corresponsales y agregadores de pagos activos por cada 100,000 adultos. Esto se logra mediante la ampliación de las facultades de empresas auxiliares de pagos, la reducción de los acuerdos de exclusividad de las redes de agentes, coordinar el despliegue de la infraestructura de conectividad a través del plan Ecuador Digital hacia zonas sin cobertura y desarrollar normativa para el uso de agentes y canales digitales para su comercialización por parte de las aseguradoras. En estas acciones se pone atención especial a la zona oriental, áreas rurales y las zonas con población indígena y afroecuatoriana.

Por considerar:
Se aborda el problema de las brechas de acceso a puntos de atención, así como la falta de puntos de atención suficientes para cubrir la demanda. Sin embargo, las acciones planteadas llevan un esfuerzo importante ya que implican generar toda la infraestructura digital requerida y depende en su mayoría del gobierno central. Adicional involucra modificar más allá de la normativa, el campo de acción y esquema de trabajo no solo de las entidades financieras, sino del mercado e incluso del supervisor, por lo que debe haber acciones concretas que nos lleven a este fin, así como la interoperabilidad de los actores que intervienen, de forma que se generen responsabilidades claras y acuerdos entre las partes.

Problemas oferta:	ENIF:
Unicamente el 58% de la población en el Ecuador posee y utiliza frecuentemente sus productos financieros y en ciertas zonas, no llega ni al 50%, en especial las que tienen un mayor porcentaje de población en situación de pobreza por NBI. Asimismo, en las provincias con mayor densidad poblacional y con mayor cantidad de puntos de atención, no se evidencia un mayor porcentaje de población con uso frecuente de sus productos financieros, en comparación con otras zonas.	Al 2024 se espera que: • 1.7 millones de adultos tengan una cuenta básica activa • 90% de los adultos que reciben transferencias gubernament ales del MIES lo ha gan en una cuenta propia • 60% de los adultos hagan pagos digitales • 16% de adultos ahorren en una institución financiera. Esto se consigue mediante la reforma a las normas de cuentas básicas[18] , el despliegue de cuentas básicas por parte del sector privado, desarrollar una normativa para los microseguros, implementar y desplegar el proyecto "Pago Seguro[19]" y reformar el sistema de supervisión de puntos de pago de los bonos del MIES. En estas acciones se menciona a las mujeres, población de zonas rurales y migrantes como segmentos relevantes, pero los indicadores y metas antes mencionados solo se desglosan por mujeres, población rural y ancianos.

Por considerar:
Se deben considerar metas y acciones que aborden específicamente las brechas de uso existentes entre provincias y que incentiven el uso de otros productos y servicios como el crédito o los seguros, en especial los últimos en los que se debe establecer una regulación específica para microseguros. Además, acciones complementarias que incentiven tanto la demanda y oferta de los productos como es el fomento a la educación financiera, ya que la sola apertura de canales no garantiza el uso y calidad de estos. Incluso, no es suficiente el desglose de indicadores por grupos vulnerables, ya que para detectar barreras y resolver problemas de manera eficaz, es necesario contar con acciones y metas específicas para cada grupo, que permita monitorear el avance del cierre de brechas por cada uno.

18. Buscando mejorar el proceso de diligencia del cliente, abordando los problemas de acceso de grupos específicos y las tarifas vinculadas y facilitando el uso de medios de pago digitales.
19. Genera un cambio de modalidad de pago de ventanilla hacia depósito en cuenta

Problemas oferta:	ENIF:
Únicamente el 54% de los adultos en el país poseen y usan frecuentemente cuentas de ahorro y en ciertas zonas, no llega ni al 50%, en especial en las localidades con mayor porcentaje de población con pobreza por NBI. Además, el 85% del saldo de depósitos se concentra en las seis provincias más densamente pobladas, aunque estas no cuenten con un mayor porcentaje de población que tiene y usa frecuentemente cuentas de ahorro, en comparación con otras zonas.	No se mencionan acciones específicas para este tema .
Por considerar:	
Es necesario considerar acciones específicas, ya que el hecho de que el 54% de la población adulta tenga una cuenta de ahorros, no quiere decir que las personas tengan el hábito de ahorrar, más aún cuando este depende de otros factores, como ingresos, gastos e incluso cultural. Por otro lado, es importante considerar indicadores y metas que mencionen el acceso y uso de otros productos como las cuentas de ahorro, para medir su incremento y el cierre de brechas entre localidades, género, grupos vulnerables, etc. También se deben considerar temas de educación financiera que ayude a las personas a incrementar su nivel de ahorro.	

Problemas oferta:	ENIF:
Unicamente el 28% de la población en el Ecuador cuenta con crédito y en ciertas zonas, no llega ni al 20%, en especial las que tienen un mayor porcentaje de población en situación de pobreza por NBI. Además, el 73% de la cartera de crédito a personas se concentra en las seis provincias más densamente pobladas, aunque estas no cuenten con un mayor porcentaje de población con crédito, en comparación con otras zonas.	Se mencionan acciones como la revisión de la metodología para la determinación de techos a las tasas de interés, a la segmentación de cartera, y a los techos a los costos y a las tarifas. También, se indica el fortalecimiento de los objetivos de la banca pública en relación con la inclusión financiera, fortalecer el marco y las actividades de supervisión, revisar la regulación de la cartera de crédito, fortalecer los mecanismos de centrales de riesgo privadas, desarrollo de un marco jurídico e institucional para las transacciones garantizadas con bienes inmuebles y reformar la regulación que facilite la recuperación del dinero de préstamos en créditos con colaterales. No se presentan indicadores o metas. cciones específicas para este tema .

Por considerar:
Es importante considerar indicadores y metas relacionadas al crédito dirigido a personas y al cierre de brechas por zona, pues permitirá cuantificar el efecto de las acciones que se realizan para mejorar su acceso y uso entre la población. Sin ello, se deja a la deriva uno de los productos más críticos del país y con el mayor potencial de lograr una verdadera inclusión financiera en el país y mejora en la calidad de vida. Adicional, se deben tomar en cuenta las brechas existentes entre género, grupos etarios y grupos vulnerables para tomar medidas que ataquen los problemas que enfrentan

Problemas oferta:	ENIF:
Existen brechas de género y por grupos etarios, a favor de los hombres y personas de 31 a 45 años, tanto en el acceso como en el uso frecuente de productos financieros. Además, no se cuenta con información sobre grupos vulnerables como adultos mayores (+69 años), migrantes, personas con movilidad reducida, entre otros.	Al 2024 se espera que el 75% de mujeres posean una cuenta y que el 75% de la población rural posea una cuenta. No se observa acciones para estas metas.

Por considerar:
Es necesario considerar acciones específicas para conseguir las metas propuestas y establecer metas o acciones adicionales para atacar las diferencias de uso de productos o para cerrar la brecha de los demás grupos. Cada grupo tiene barreras específicas que necesitan medidas específicas a ser tomadas para lograr su inclusión al sistema financiero.

Problemas demanda	ENIF:
La informalidad está presente en el mercado financiero y la población realiza sus transacciones principalmente en efectivo. De igual forma, no se cuenta con información nacional actualizada, completa y a detalle sobre las opiniones, comportamientos y necesidades de la población sobre el sistema financiero, es decir, no se cuenta con datos de la inclusión financiera desde el lado de la demanda.	No se observa ningún aspecto relacionado al tema.

Por considerar:
Es imperante establecer con el INEC u otras organizaciones mecanismos para recopilar información de hogares o personas sobre sus necesidades y percepciones sobre el sistema financiero, con el objetivo de conocer las acciones necesarias a tomar, que fomenten el uso del sistema financiero formal entre la población. Como la inclusión financiera es un tema de carácter multidimensional que analiza varios puntos de vista para encontrar barreras y oportunidades, la percepción de la población es indispensable para la elaboración de estrategias e iniciativas enfocadas al fomento al acceso y uso del sistema financiero. Esto con el fin de desarrollar estrategias complementarias a los canales o medios de pago digitales, y así reducir el uso del efectivo.

Problemas demanda	ENIF:
Únicamente el 26% de los hogares encuestados indican haber recibido educación financiera por parte de diferentes instituciones.	Se observa acciones sobre articular las iniciativas en educación financiera, incorporar en el diseño del curricular contenido vinculado al manejo del dinero y diseño de un programa de educación financiera para los receptores de pagos del gobierno, pero no se mencionan indicadores y metas relacionadas al alcance y monitoreo de dichos temas.
Por considerar:	
Es imperante establecer una estrategia especifica y efectiva para incrementar la adopción de la educación financiera en todo el país para los diferentes grupos etarios y poblacionales. La recomendación internacional para lograr este propósito es la implementación de una Estrategia Nacional de Educación Financiera, que refleje el compromiso de los diferentes sectores y actores, tanto públicos como privado, en el fomento de la educación financiera para mejorar el bienestar financiero individual de la población.	

Problemas demanda	ENIF:
La educación financiera causa un impacto en el conocimiento de productos y del sistema financiero en general (el 92% de la población conoce al menos un producto financiero y el 87% conoce más del 20% de las posibles transacciones que se pueden realizar en el sistema financiero) mas no en los comportamientos y actitudes sobre el dinero (el 58% de los encuestados no utilizan ni una sola vez productos financieros durante el mes).	Se observa acciones sobre incorporar contenido en el diseño curricular, vinculado al manejo del dinero, cálculo de intereses, el alcance del seguro de depósitos, la planificación financiera, la importancia en el ahorro y la necesidad de comparar productos financieros, pero no se evidencia indicadores ni metas al respecto.

Por considerar:
Es imperante analizar los programas de educación financiera e implementar una estrategia que fomente la acción y el uso de los conocimientos financieros entre la población, que les permitan alcanzar una mejor calidad de vida e impulsar su inclusión al sistema financiero. Además, es necesario la consideración de metas e indicadores que evalúen el éxito de las iniciativas y se consideren los grupos objetivos y los problemas que enfrentan, así como las necesidades específicas impulsar una Estrategia Nacional de Educación Financiera que trabaje de manera articulada con la ENIF. De esta manera se alcanzarán los resultados que se buscan.

Comparación de acciones y metas de la ENIF con lo evaluado por el Microscopio global

Parámetro evaluador	ENIF:
¿Hay evidencia de una coordinación activa entre agencias gubernamentales la promoción de la inclusión financiera?	Cuenta con un comité coordinador e implementador, que está conformado por las máximas autoridades de cada una de las siguientes instituciones: BCE, la SB, la SEPS, Superintendencia de Compañías (Supercias), y el Ministerio de Economía y Finanzas.
Por considerar:	
Este comité coordinador debe ser formalizado mediante la legislación pertinente y pueda poner efectivamente en ejecución la ENIF. Es fundamental que parte de este comité se conforme consejo consultivo a través del cual se le dé participación al sector privado a través de representantes del sistema financiero, pueden ser entidades financieras, organismos de integración, cámaras, redes de apoyo y otros expertos en la materia que puedan apoyar con la generación y propuesta normativa para ser evaluada por las autoridades.	

Parámetro evaluador	ENIF:
¿Considera leyes, decretos o innovaciones en materia de transformación digital?	Mediante la implementación del proyecto “Pago seguro”, que genera un cambio en la modalidad de pago de ventanilla hacia deposito en cuenta; la reforma al sistema de supervisión de puntos de pago de los bonos; y el despliegue de la infraestructura de conectividad a través del plan Ecuador Digital hacia zonas sin cobertura, se busca realizar a través de canales electrónicos, los pagos frecuentes y de gran volumen de la población como son las transferencias de programas sociales y salarios. Por ello, al 2024, espera que el 60% de adultos hagan pagos digitales y que el 90% de adultos reciban transferencias gubernamentales en una cuenta propia en el sistema financiero.

Por considerar:
Emitir leyes o decretos para facilitar y apoyar los pagos y las actividades de proveedores digitales como el crowfunding y las empresas Fintech. También, apoyar innovaciones como los códigos de respuesta rápida para pagos, extensiones del sistema de transferencias electrónicas, servicios móviles y digitales entre otros. Por otro lado, el cumplimiento de la meta viene de dos vías, desde las entidades que generen las facilidades, pero también desde el usuario que tenga la confianza y el conocimiento para transaccionar, considerando la brecha de alfabetización digital que tenemos. Esto es la conformación de un ecosistema digital seguro y de calidad para que las personas y empresas operen y sobre todo que exista conectividad en todas las regiones del país. Hay que considerar además que para todos los temas digitales y transformación se debe gestionar de manera segura los datos información, para ello, es necesario establecer una entidad gubernamental que refuerce y aplique la ley de protección de datos personales.

Parámetro evaluador	ENIF:
¿El gobierno recolecta y publica de manera regular datos sobre los servicios financieros, en especial para la población de bajos ingresos? ¿Los datos están desagregados por género?	Se menciona la creación de un mapa que contenga todos los puntos de atención del sistema financiero con datos geolocalizados y estandarizar el monitoreo de uso de canales para poder integrar los datos del BCE y superintendencias. También, se busca estandarizar la información recolectada sobre productos financieros incluyendo la desagregación por género, ruralidad y estatus migratorio, revisar los requerimientos actuales para que contribuyan al diseño de políticas, la suscripción de memorandos de entendimiento entre superintendencias para compartir información de volumen de crédito provisto por entidades no reguladas, reformar las normas que regulan el funcionamiento del sistema de información crediticia.

Por considerar:
Además de lo establecido en la ENIF, es necesario implementar la recolección regular de información a hogares y personas sobre el acceso, uso y percepción del sistema financiero nacional, así como mantener datos actualizados de la oferta de productos y servicios financieros y establecer el ente responsable de la consolidación y generación de información y publicaciones periódica.

Parámetro evaluador	ENIF:
¿Cuenta con un enfoque de género?, es decir ¿hace énfasis en el empoderamiento de las mujeres y la aplicación de políticas e iniciativas específicas para atender sus problemas?	Se prestará especial atención a resolver los problemas de segmentos específicos de población como las mujeres y algunos indicadores de monitoreo se encuentran desagregados por sexo. Sin embargo, no se establece un plan de acción o metas específicas.

Por considerar:
Que los indicadores planteados estén desagregados por género no quiere decir que la estrategia en sí tenga enfoque de género, pues esta debe ser transversal, en la que se visualicen acciones concretas para el empoderamiento de las mujeres y programas específicos que se enfoquen en resolver sus problemas y barreras para su acceso y uso de productos financieros, así como metas e indicadores específicos de medición.

Parámetro evaluador	ENIF:
¿Cuenta con metas o acciones concretas para incrementar la cantidad de agentes financieros?	Alcanzar el 100% de parroquias con puntos de atención e incrementar a 275 el número de agentes corresponsales y agregadores de pagos activos por cada 100,000 adultos mediante la ampliación de las facultades de empresas auxiliares de pagos, la reducción de los acuerdos de exclusividad de las redes de agentes, entre otros.

Por considerar:
Hace falta considerar el establecimiento de áreas especializadas dentro de las Superintendencias para la supervisión de servicios financieros digitales como son Fintech, crowfunding, proveedores de servicios de pagos P2P, entre otros. También establecer un marco legal, sandbox regulatorio o grupo de trabajo y una normativa para regular y monitorear servicios emergentes como son las empresas Fintech.

Parámetro evaluador	ENIF:
¿Promociona la educación financiera y el fortalecimiento de capacidades?	Articular las iniciativas en educación financiera, incorporar en el diseño curricular los contenidos vinculados al manejo del dinero, cálculo de intereses, el alcance del seguro de depósitos, la planificación financiera, la importancia en el ahorro y la necesidad de comparar productos financieros y diseñar un programa de educación financiera para los receptores de pagos del gobierno. No se observa un indicador de seguimiento ni metas tampoco acciones concretas y articuladas.
Por considerar:	
Implementar una política específica de Educación Financiera que pueda estar contenida en la ENIF, que conste de indicadores y metas para realizar el seguimiento de estas acciones, además de crear un comité a cargo de la articulación de iniciativas para que la educación se realice de forma ordenada. También, enfocar los planes y diseños curriculares a la adopción de comportamientos y actitudes en relación con el dinero, manejo de finanzas personales entre otras, para que se puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos.	

Es importante considerar que, para lograr éxito en la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, más allá de la definición de objetivos, se deben establecer acciones concretas que nos lleve al cumplimiento de este, así como, la definición de metas claras y alcanzables. Para esto, el trabajo organizado y articulado tanto del sector público como del sector privado, a través del sistema financiero nacional y las entidades que lo conforman es necesario y clave para su consecución.

Conclusiones y recomendaciones

La inclusión financiera es un concepto de carácter multidimensional, cuyas dimensiones básicas son el acceso, el uso, la calidad para generar impacto sobre el bienestar financiero de las personas, familias, así como la productividad de las empresas. Para comprenderla de manera integral, se debe analizarla desde tres puntos de vista: desde la oferta de productos y servicios financieros, desde la demanda de personas y hogares y desde el entorno de iniciativas y políticas que la habilitan. Bajo estas tres ópticas se vislumbra si existe una verdadera inclusión financiera y se identifica los puntos más importantes en los que se puede trabajar.

En el Ecuador, se ha identificado retos en los que el país debe trabajar para obtener una mayor y mejor inclusión financiera. Desde el lado de la oferta, debe trabajar en incrementar la disponibilidad y accesibilidad de puntos de atención en todo el país, así como, identificar los factores complementarios que impiden el uso frecuente de los productos y servicios financieros, pero sobre todo la profundización de estos, en especial del crédito, para que las personas no deban recorrer grandes distancias para ser atendidos o destinar tiempo a esperar en los puntos de atención. Además, se debe atender las brechas de género y grupos etarios tanto en el acceso como el uso de productos y servicios financieros para que la población sin distinción pueda acceder al sistema formal.

Por el lado de la demanda, se observa que las razones por las que la población no tiene ni usa productos financieros, se relaciona a los ingresos insuficientes o la no necesidad y a que la mayoría realiza sus transacciones principalmente en efectivo, a pesar de que conocen una cantidad considerable de productos financieros (en promedio 7.5 productos). Esto indica que se debe trabajar en aspectos de educación financiera, que impulsen no solo el conocimiento sino también las actitudes y comportamientos, y en promover los medios digitales mediante el sistema financiero.

Para lograrlo, se cuenta con uno de los instrumentos más relevantes para atacar estos problemas, como es la ENIF, la cual incluye un comité coordinador e implementador efectivo que busca acercar a la población a las entidades del sistema financiero, así como canalizar los pagos más frecuentes y de gran volumen mediante canales electrónicos. Sin embargo, esta estrategia no ha sido implementada en el país y no considera metas de incremento del uso de productos financieros, especialmente del crédito, cierre de brechas por zonas, de género y grupos etarios, implementación de la recolección regular de información tanto de oferta como de demanda, ni se enfoca en que los planes y diseños curriculares de educación financiera fomenten la adopción de comportamientos y actitudes en relación con el dinero entre la población. Por lo que es necesario impulsar la

revisión, actualización y aprobación de la ENIF en el Ecuador con el fin de incluya indicadores y metas orientados a grupos específicos, así como plantes de acción concretos para atenderlos y con ello lograr una inclusión financiera verdadera.

Adicionalmente, para mejorar la propuesta de ENIF actual y el entorno de la inclusión financiera en el país, las experiencias de países vecinos indican que se debe emitir leyes o decretos para facilitar y apoyar los pagos digitales y las actividades de proveedores como el crowfunding y las empresas Fintech, tomar acciones para el empoderamiento de las mujeres y programas específicos que se enfoquen en resolver sus problemas y barreras, establecer áreas especializadas dentro de las Superintendencias para la supervisión de servicios financieros digitales, establecer un marco legal para regular y monitorear servicios emergentes, entre otros.

De esta manera, se logrará fomentar la inclusión financiera en el país, para alcanzar desarrollo sostenible, económico, eficiencia económica y reducción de la pobreza. Así, el reto es garantizar el acceso y servicios financieros a las personas, en especial a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, mediante el compromiso del Estado y las entidades del sector privado.

Estamos seguros de que el presente documento, servirá como una línea base, a través de la cual se identifiquen los principales problemas desde diferentes ópticas y enfoques, así como las posible solucione y mejores prácticas aplicadas en otros países, con el fin de buscar alternativas que logren incrementar las cifras de inclusión financiera en el país, pero a la vez mejorar significativamente el bienestar financiero de los ecuatorianos.

Bibliografía

Banco Central de Argentina. (2021). Informe de inclusión financiera. Obtenido de http://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-Inclusion-Financiera.asp

Banco Central del Ecuador. (2019). Estrategia Nacional de Educación Financiera.

Banco Central del Ecuador. (2021). DOCUMENTO ESTADÍSTICO DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS EN ECUADOR.

CAF. (2018). Inclusión Financiera de las Mujeres en América Latina. Obtenido de https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1162/Inclusion%20financiera%20de%20las%20mujeres%20en%20America%20Latina.%20Situacion%20actual%20y%20recomendaciones%20de%20politica.pdf

CAF. (2020). Hacia una mayor inclusión financiera en America Latina. Obtenido de: http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1642

CAF. (2021). Políticas de inclusión financiera y las nuevas tecnologías en America Latina. Obtenido de https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1755

Credicorp e Ipsos. (2021). Indice de Inclusión Financiera de Credicorp. Obtenido de https://www.grupocredicorp.com/indice-inclusion-financiera/

Economist Intelligence Unit. (2021). Microscopio global 2020. Obtenido de https://www.idbinvest.org/es/publicaciones/el-microscopio-global-de-2020-el-papel-de-la-inclusion-financiera-en-la-respuesta

IMF. (2020). Encuesta de Acceso al Financiamiento FAS. Obtenido de https://data.imf.org/?sk=E5DCAB7E-A5CA-4892-A6EA-598B5463A34C

INEC. (2019). Encuesta Multipropósito de hogares 2019. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-nacional-multiproposito-de-hogres/

OCDE/CAF. (2020). Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en America Latina y el Caribe: retos de implementación. Obtenido de https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/Estrategias-nacionales-de-inclusion-y-educacion-financiera-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf

RFD

Finanzas para el desarrollo

RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO

/rfdecuador

@rfdecuador

/rfdecuador

Contacto:
Unidad de estadísticas y estudios - RFD
estadistica@rfd.org.ec
www.rfd.org.ec